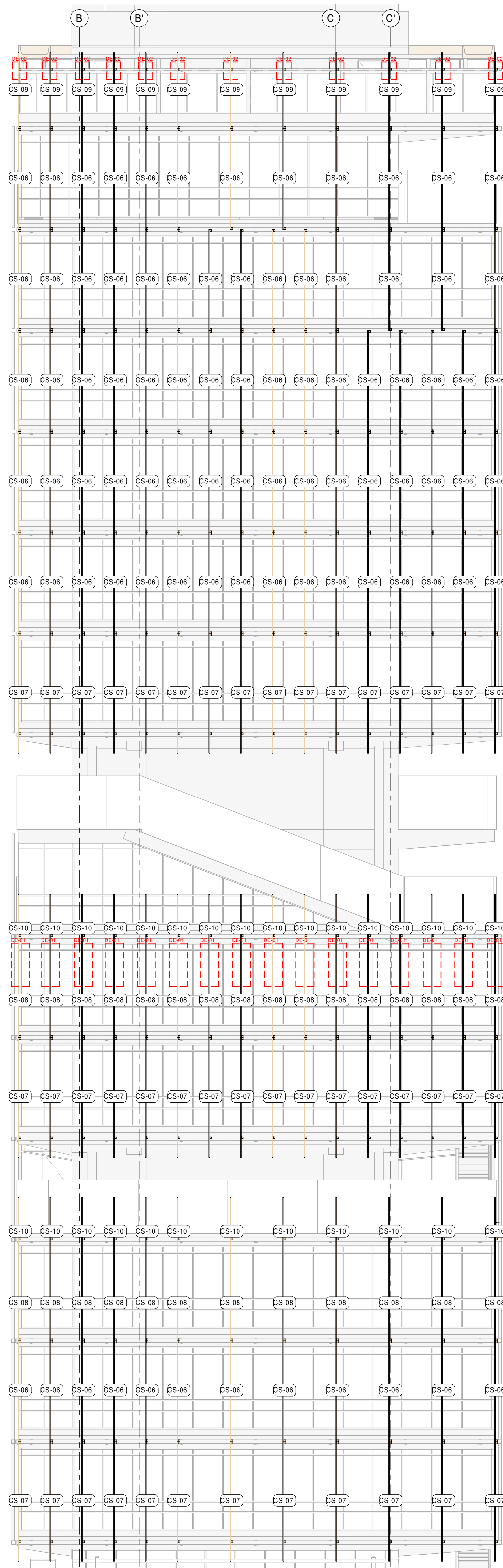




NOTAS IMPORTANTES

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativos del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos referidos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.

2. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño. Deberá seguir lo expuesto por la norma NBR-10 Capítulo A.9 elementos no estructurales.

3. Todos los elementos que requieren una solución estructural, harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma de diseño estructural a cargo del proyecto. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo, han sido asesorados por los mismos consultores.

4. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural, se solucionarán en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.

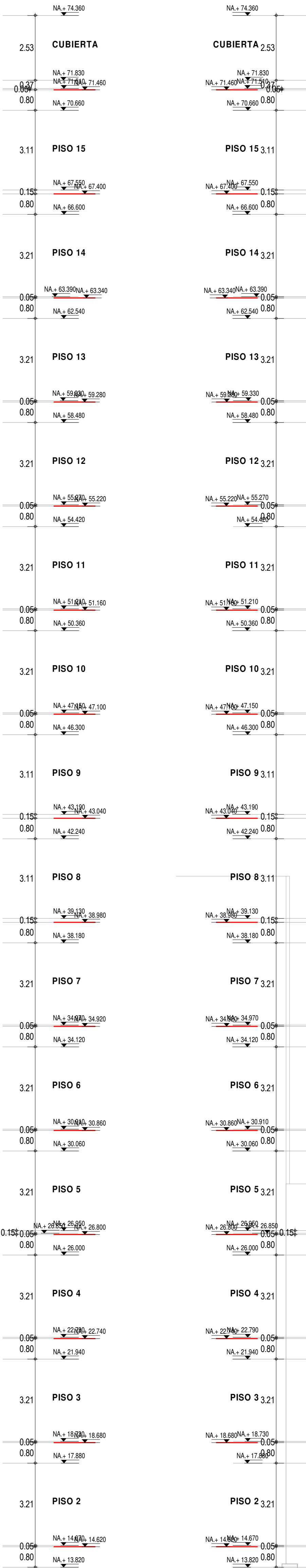
5. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos, son meramente representativos y deberán ser recalculados según el diseño estructural, suaves y recomendaciones de ingeniería.

6. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor califique los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NBR-10. Los cálculos deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que deba ser calculado de nuevo, el diseño arquitectónico debe ser validado tanto por el Cliente como por el Arquitecto diseñador.

7. Todos los elementos de concreto deben tener las armaduras señaladas.

FACHADA NORTE Cortasoles

1 : 100



FACHADA OCCIDENTE Cortasoles

1 : 100



NOTA

En común acuerdo con las partes, se hace entrega de los planos con firma digital de todos los profesionales involucrados como medida de bioseguridad con ocasión a la Pandemia del Covid-19.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA
Sede Bogotá

CONTRATO

ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO
DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN SU
COMPONENTE DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y
DISEÑO ARQUITECTÓNICO,
ESTUDIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y
LICENCIAS NECESARIAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO
EDIFICIO DE LA FACULTAD

"Contrato Interadministrativo de
prestación de Servicios No. 1871 de
2019 celebrado entre la Universidad
Distrital Francisco José de Caldas y la
Universidad Nacional de Colombia"

CONTIENE

DISEÑO
ARQUITECTÓNICO

Cortasoles
Fachadas Norte y
Occidente

DISEÑADOR PROYECTO ARQUITECTÓNICO:

ARQ. Leonardo Álvarez
Mat. 25700-47064

ARQ. Camilo Avellaneda
Mat. 25700-46904

VO. R6. DIRECTOR DE PROYECTO:

ING. JULIO COLMENARES MONTAÑEZ
Mat. 2520234402 CND

REVISÓ Y APROBÓ:

CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY
Supervisor del contrato
Oficina asesora de planeación y control
Universidad Distrital Francisco José de
Caldas

ING. OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA
Interventoría del Contrato
Contrato Interadministrativo 1180-2020

CONTRATOS:

Cindy Jiménez
Miguel Sierra
Juan Pablo Moreno
Sergio Bulla
Sergio Camilo Castro

ESCALA:

Indicada

FECHA:

Marzo de 2021

OBSERVACIONES:

VERSION	FECHA
VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17
VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14
VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03
VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22
VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03

PLANO No.:

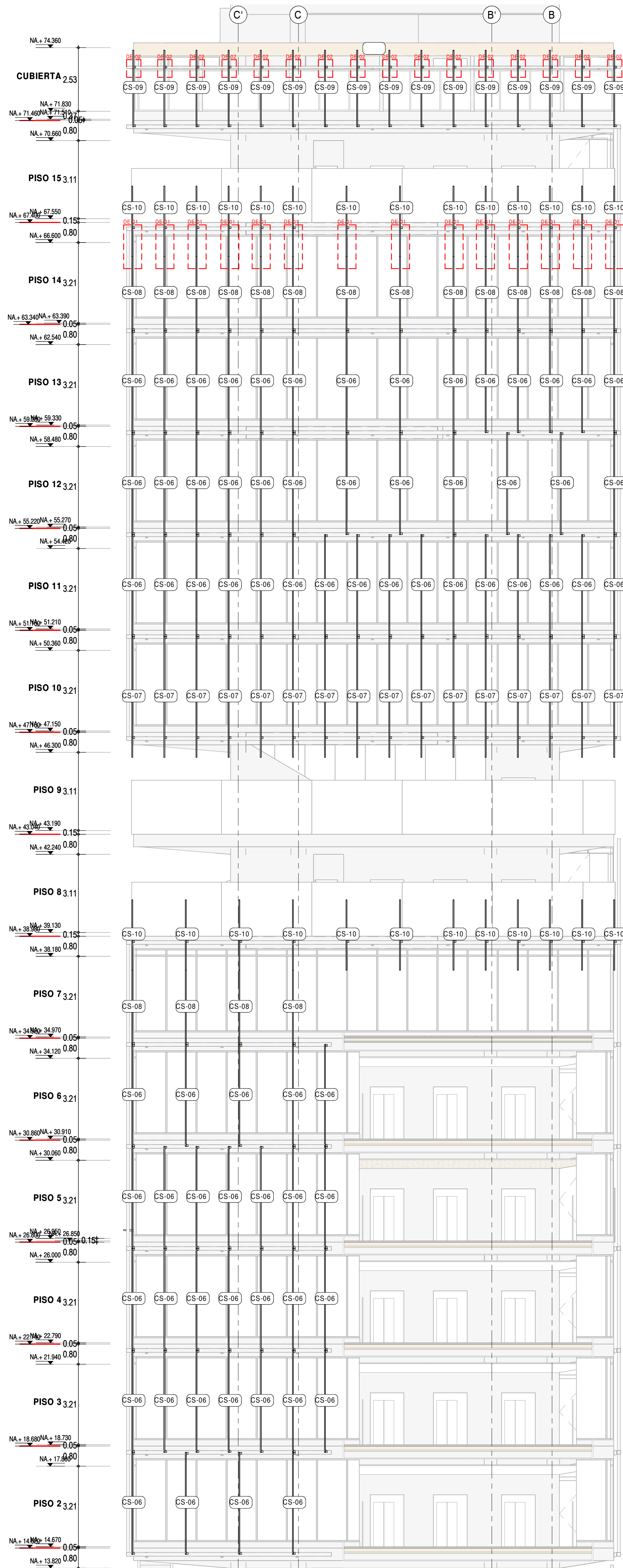
FIUD-ARQ-D1300

DE:

1 / 10

ARCHIVO:

AP_DISTRITAL.RVT



NOTAS IMPORTANTES

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.

2. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR 10 Capítulo A a elementos no estructurales.

3. Todos los elementos que requieran una solución estructural, harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma de diseño estructural a cargo del proyecto. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo, han sido asesorados por los mismos consultores.

4. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que correspondan a elementos no estructurales que se los deba dar solución estructural, se solucionarán en el comité de proyecto y quedará consignado en el libro oficial de obra o similar.

5. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos, son meramente representativas y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, sus bases y recomendaciones de protección.

6. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor cubra los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR 10. Los cuales deberán ser autorizados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se vea el diseño arquitectónico afectado será validado tanto por el Cliente como por el Arquitecto diseñador.

7. Todos los elementos de concreto deberán llevar las armaduras actualizadas.

FACHADA SUR Cortasoles

1:100

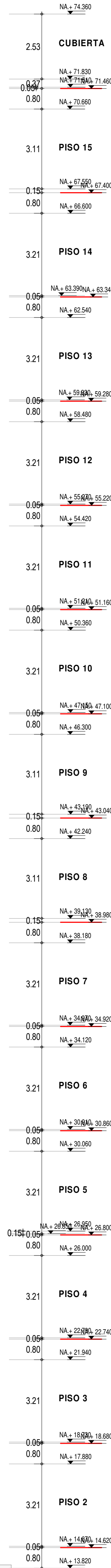


NOTA

En común acuerdo con las partes, se hace entrega de los planos con firma digital de todos los profesionales involucrados como medida de bioseguridad con ocasión a la Pandemia del Covid-19.

FACHADA ORIENTE Cortasoles

1:100



ENTIDAD PROMOTORA


UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSULTORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Sede Bogotá

PROYECTO

ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN SU COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD

"Contrato interadministrativo de prestación de Servicios No. 1871 de 2019 celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia"

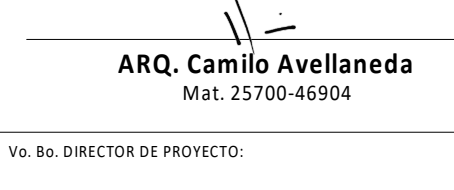
CONTIENE

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

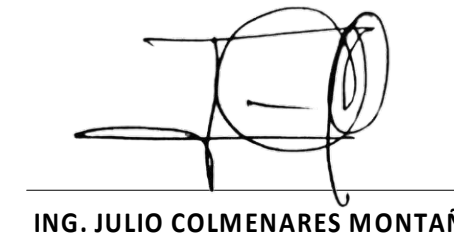
Cortasoles Fachadas Sur y Oriente

DISEÑADOR PROYECTO ARQUITECTÓNICO:


ARQ. Leonardo Álvarez
Mat. 25.700-4.7064


ARQ. Camilo Avellaneda
Mat. 25.700-4.6904

VO. R6. DIRECTOR DE PROYECTO:


ING. JULIO COLMENARES MONTAÑEZ
Mat. 25.20234402 CND

REVISÓ Y APROBÓ:


CARLOS RAMON BERNAL ECHEVERRY
Supervisor del contrato
Oficina asesora de planeación y control
Universidad Distrital Francisco José de Caldas


ING. OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA
Interventoría del Contrato
Universidad del Atlántico
Contrato Interadministrativo 1180-2020

COORDINÓ:

Cindy Jiménez
Miguel Sierra
Juan Pablo Moreno
Sergio Bulla
Sergio Camilo Castro

ESCALA:

Indicada

FECHA:

Marzo de 2021

OBSERVACIONES:

VERSION	FECHA
VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17
VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14
VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03
VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22
VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03

PLANO NO.:

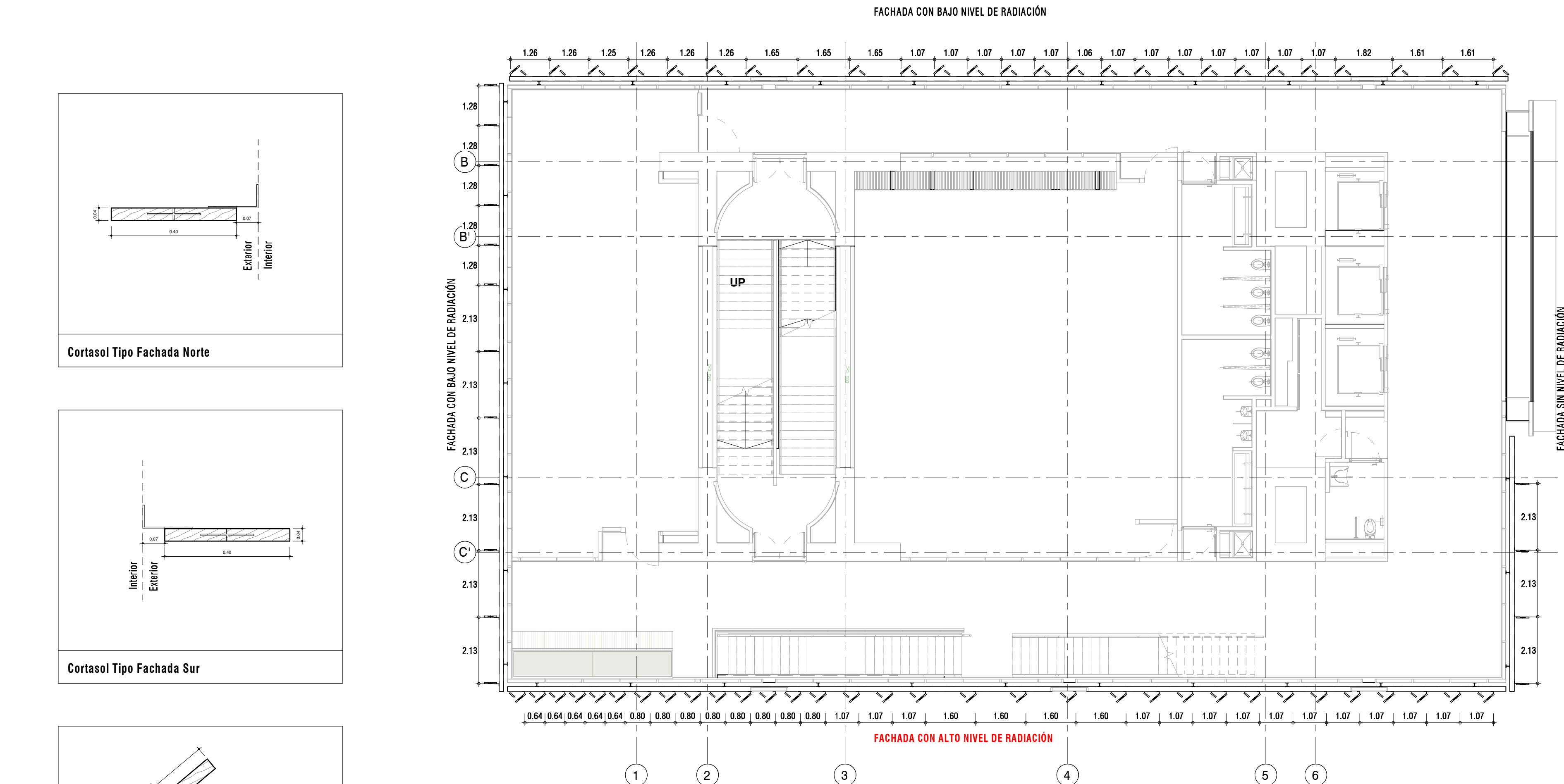
FIUD-ARQ-D1301

DE:

2 / 10

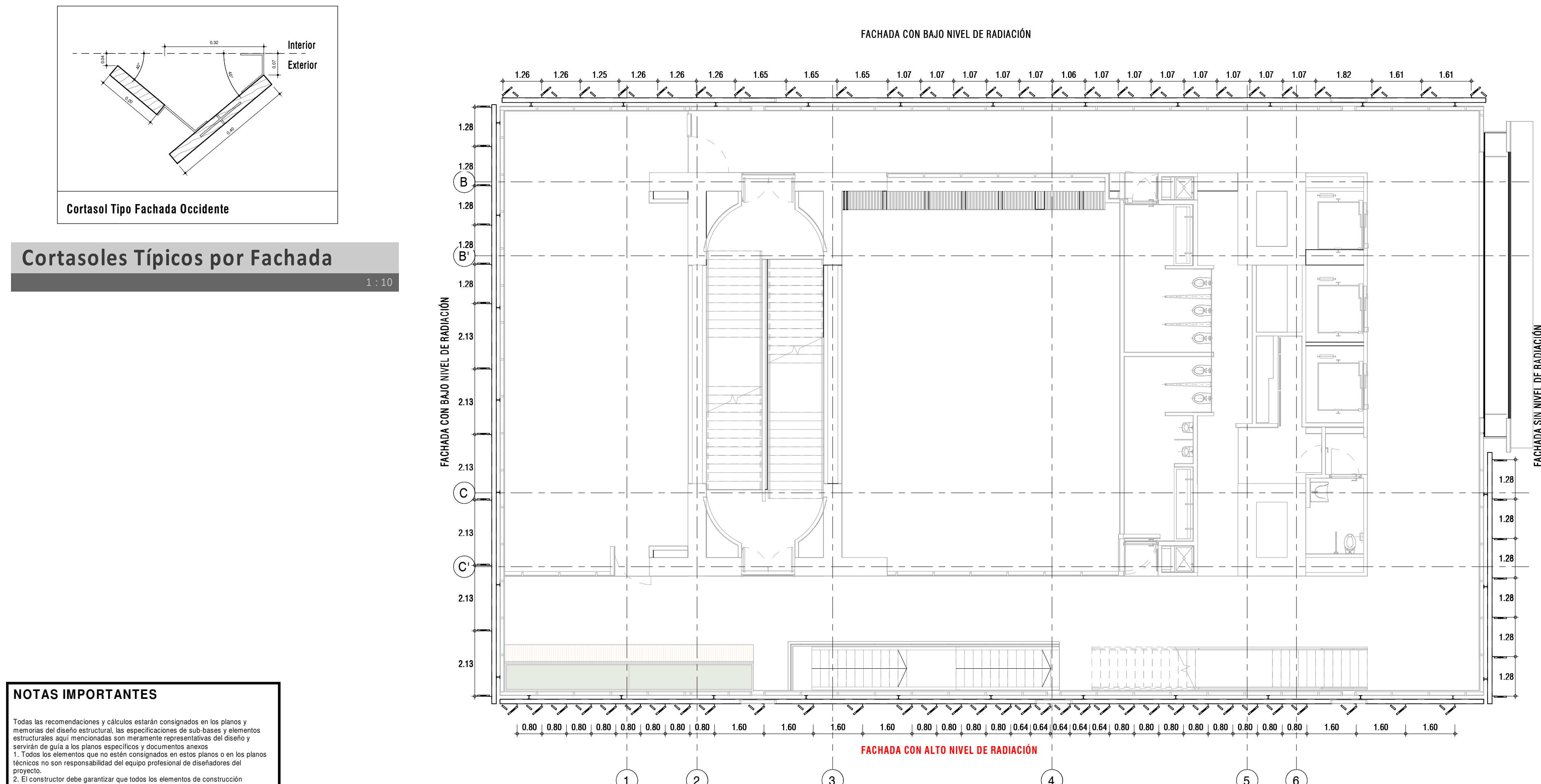
ARCHIVO:

AP_DISTRITAL.RVT



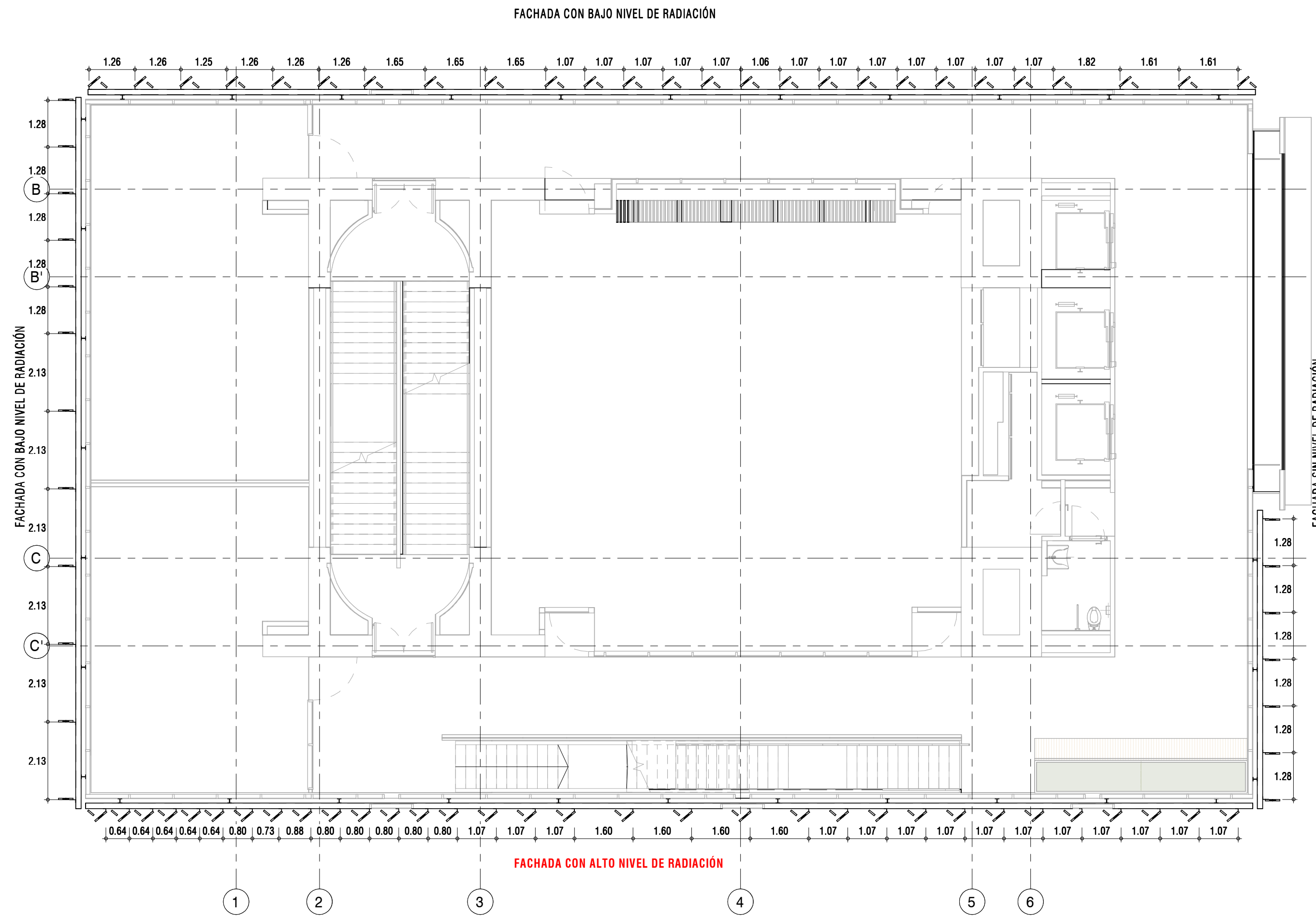
NIVEL 2_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar	
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.07	50%
1.60	67%



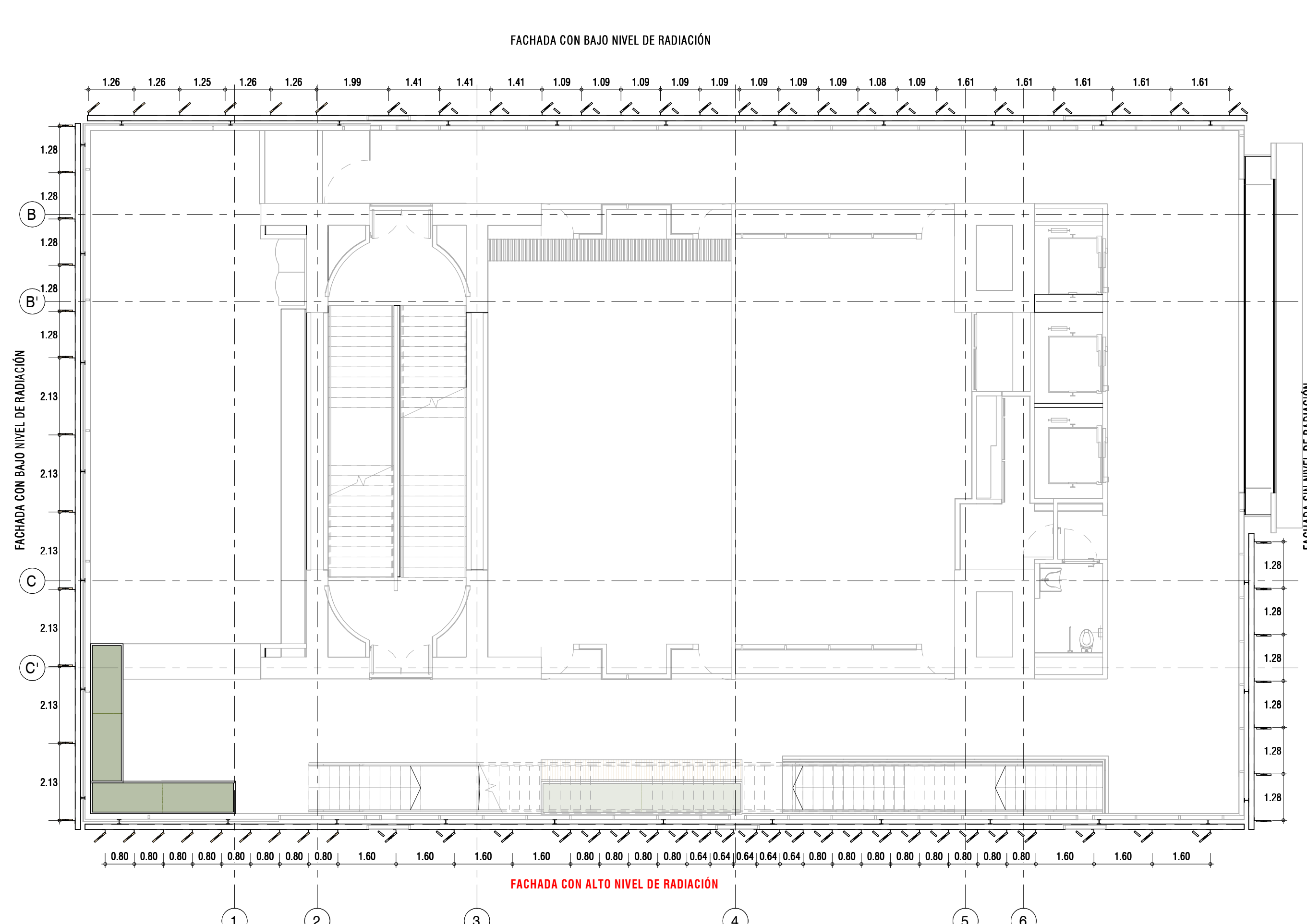
NIVEL 4_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar	
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.60	67%



NIVEL 3_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar	
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.73	27%
0.80	34%
0.88	40%
1.07	50%
1.60	67%



NIVEL 5_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar	
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.60	67%

NOTAS IMPORTANTES

Todos las recomendaciones y cálculos están consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativos del diseño y sirven de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos que se están consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.

2. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (basado) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A a elementos no estructurales.

3. Todos los elementos que requieren una solución estructural, harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma de diseño estructural a cargo del proyecto. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo, han sido asesorados por los mismos consultores.

4. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les debe dar solución estructural, se valorarán en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.

5. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos, son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, estudios y recomendaciones de ingeniería.

6. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller en tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que dicho el cálculo se varíe el diseño arquitectónico debe ser evaluado tanto por el Cliente como por el Arquitecto diseñador.

7. Todos los elementos de concreto deben tener las armaduras indicadas.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Sede Bogotá

PROYECTO

ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN SU COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y ESTUDIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD

"Contrato Interadministrativo de prestación de Servicios No. 1871 de 2019 celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia"

CONTIENE

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Cortasoles pisos 2, 3, 4 y 5

DISEÑADOR PROYECTO ARQUITECTÓNICO:

ARQ. Leonardo Álvarez
Mat. 25700-47064

VO. R6. DIRECTOR DE PROYECTO:

ARQ. Camilo Avellaneda
Mat. 25700-46904

ING. JULIO COLMENARES MONTAÑEZ

Mat. 2520234402 CND

REVISÓ Y APROBÓ:

CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY
Supervisor del contrato
Oficina asesora de planeación y control
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ING. OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA
Interventoría del Contrato
Universidad del Atlántico
Contrato Interadministrativo 1180-2020

COORDINADORES:

Cindy Jiménez
Miguel Sierra
Juan Pablo Moreno
Sergio Bulla
Sergio Camilo Castro

ESCALA:

Indicada

FECHA:

Marzo de 2021

OBSERVACIONES:

VERSION	FECHA
VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17
VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14
VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03
VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22
VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03

PLANO No.:

FIUD-ARQ-D1302

DE:

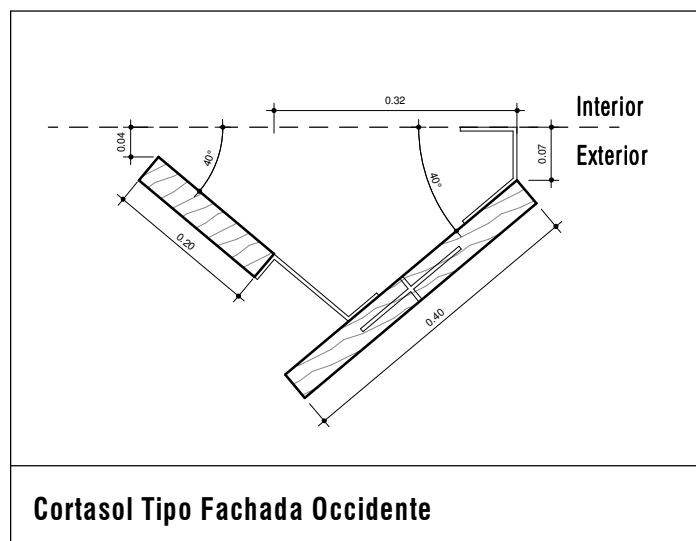
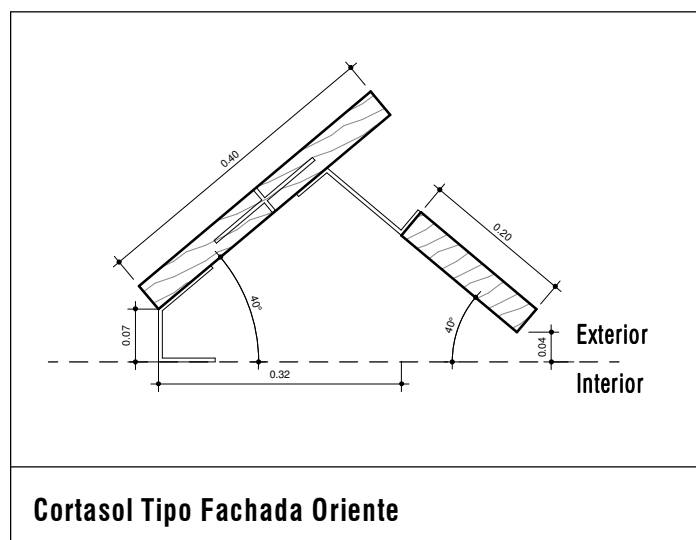
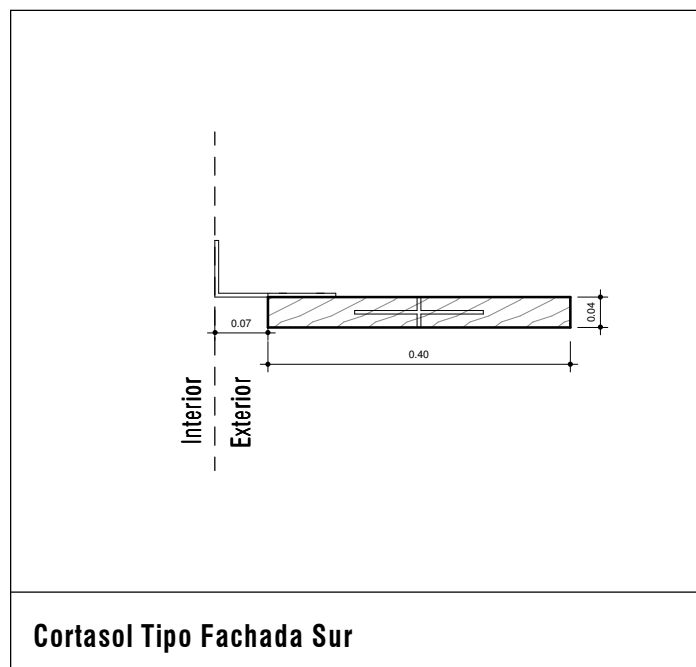
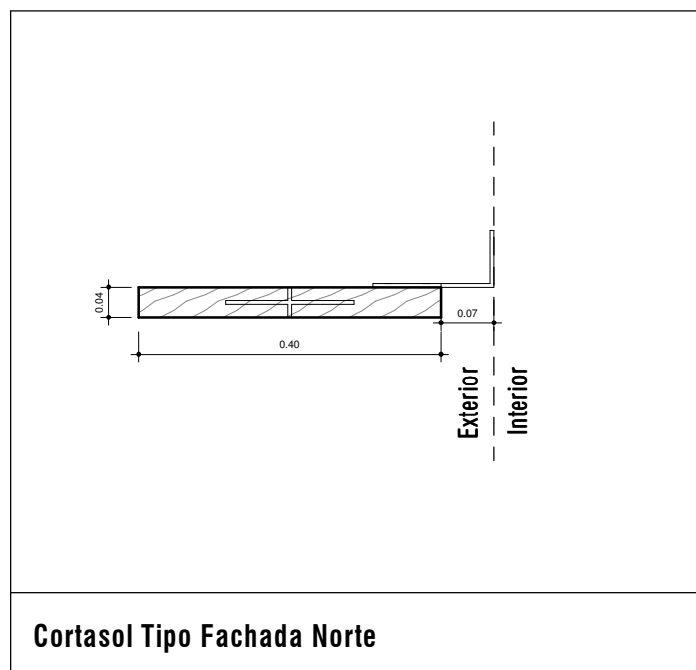
3 / 10

ARCHIVO:

AP_DISTRITAL-RVT

NOTA

En común acuerdo con las partes, se hace entrega de los planos con firma digital de todos los profesionales involucrados como medida de bioseguridad con ocasión a la Pandemia del Covid-19.



Cortasoles Típicos por Fachada

1:10

NOTAS IMPORTANTES

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural. Las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.

2. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (Diseño) según lo exigido por la norma NSR-10 Capítulo A.9 elemento no estructurales.

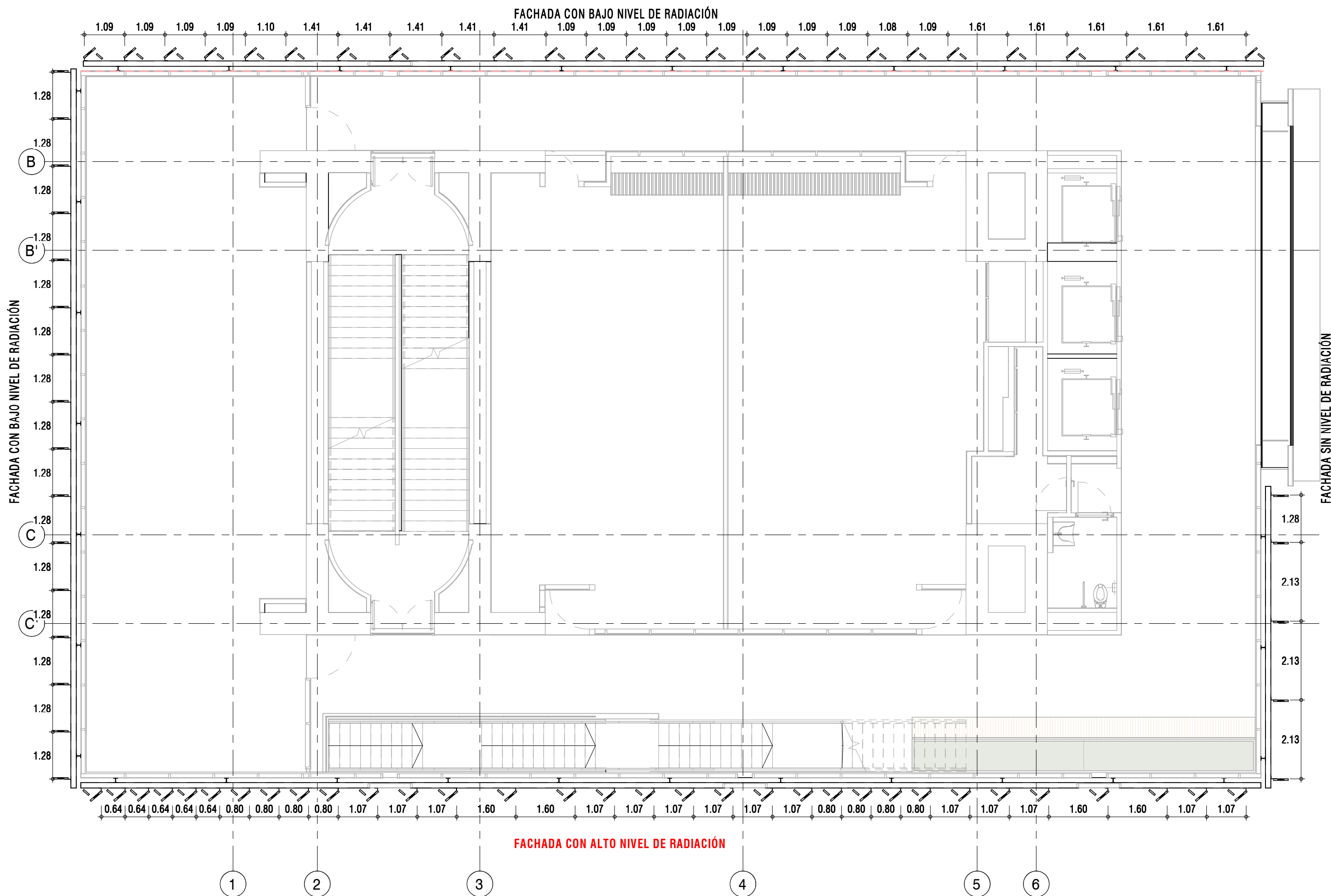
3. Todos los elementos que requieren una solución estructural, harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma de diseño estructural a cargo del proyecto. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo, han sido asesorados por los mismos consultores.

4. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les da otra solución estructural, se adicionarán en el comité de proyecto y quedará consignados en el libro oficial de obra o similar.

5. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos, son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, studies y recomendaciones de gestión.

6. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10. Los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico debe ser avalado tanto por el Cliente como por el Arquitecto diseñador.

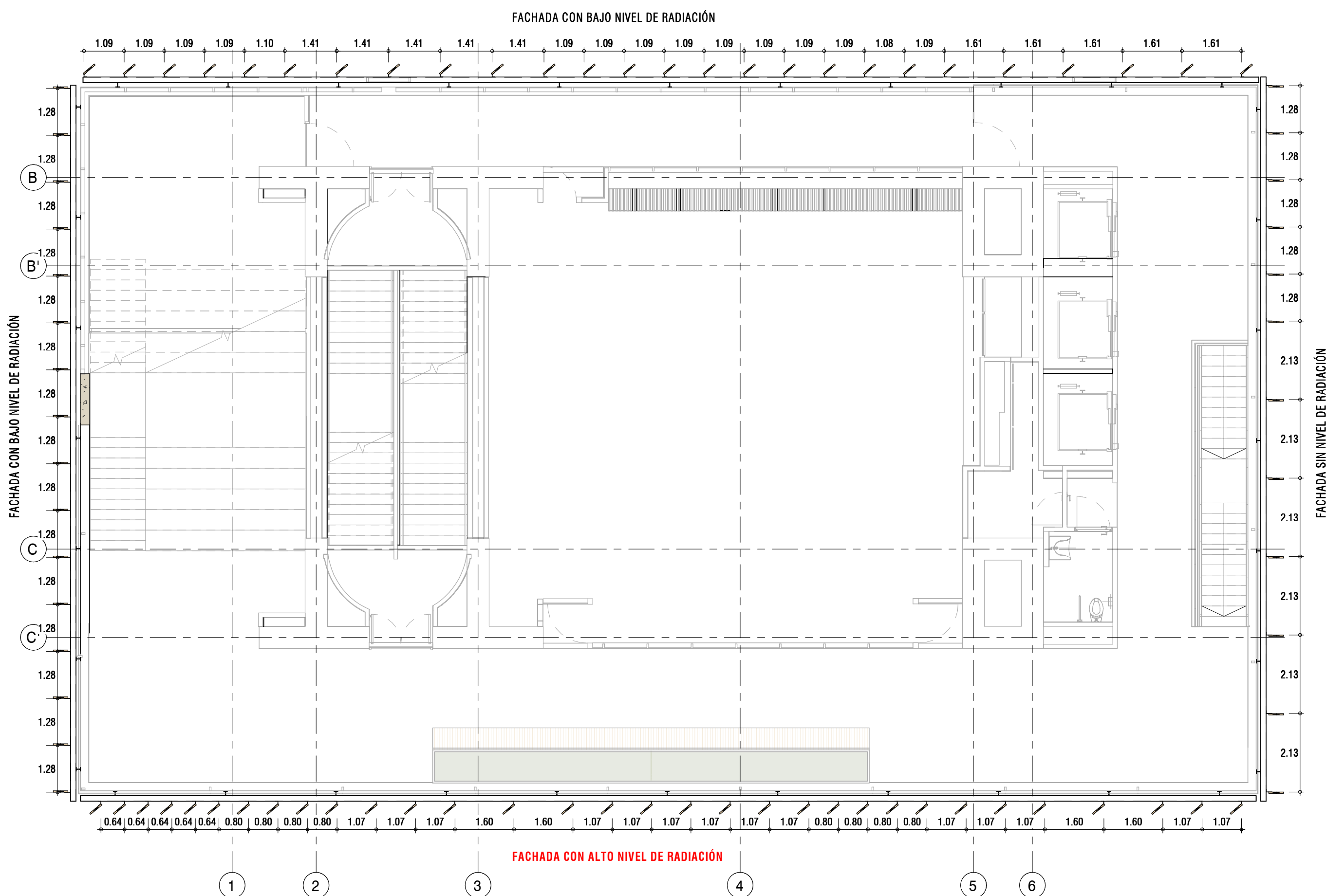
7. Todos los elementos de concreto deben llevar las armaduras señaladas.



NIVEL 6_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar

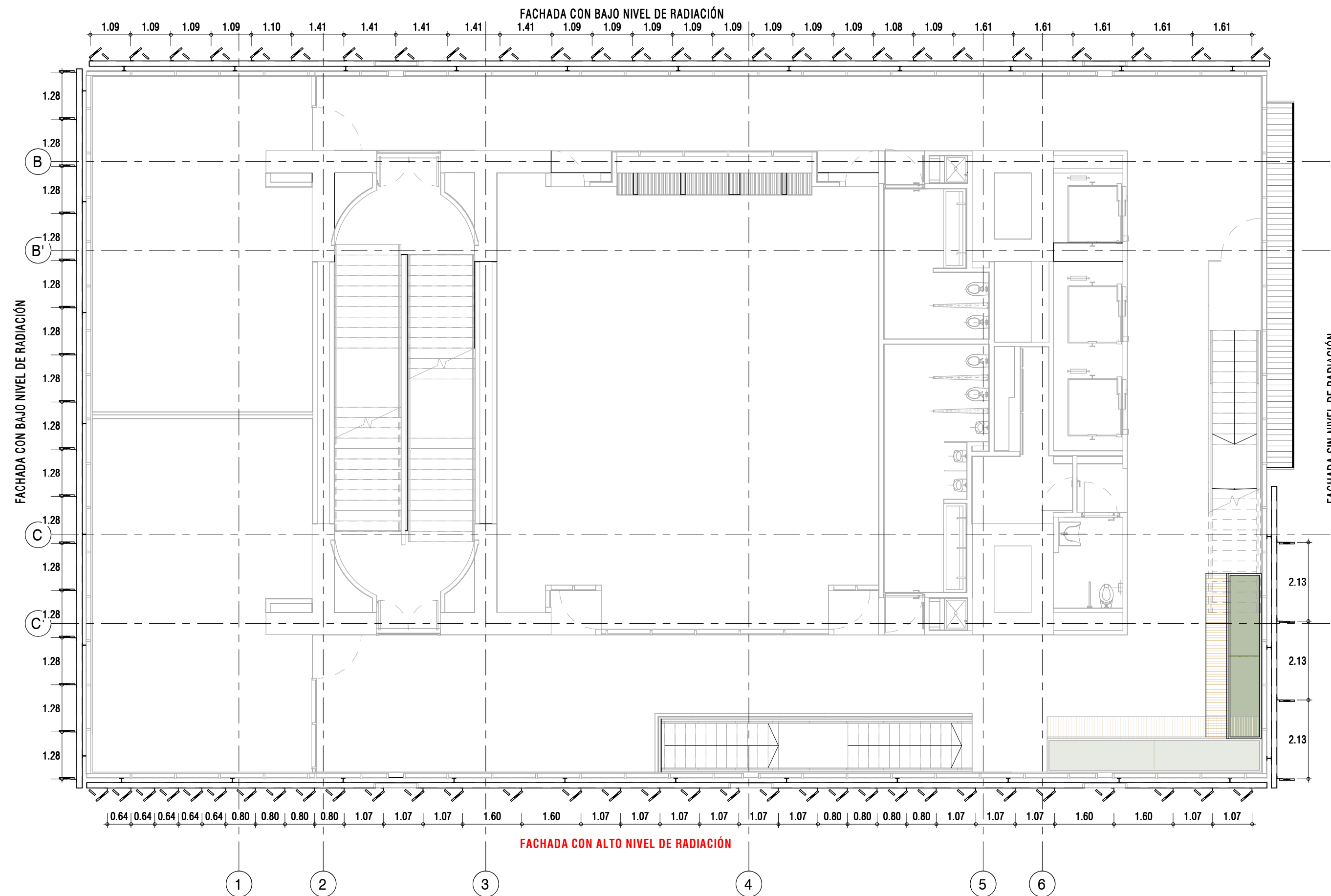
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.07	50%
1.60	67%



NIVEL 8_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar

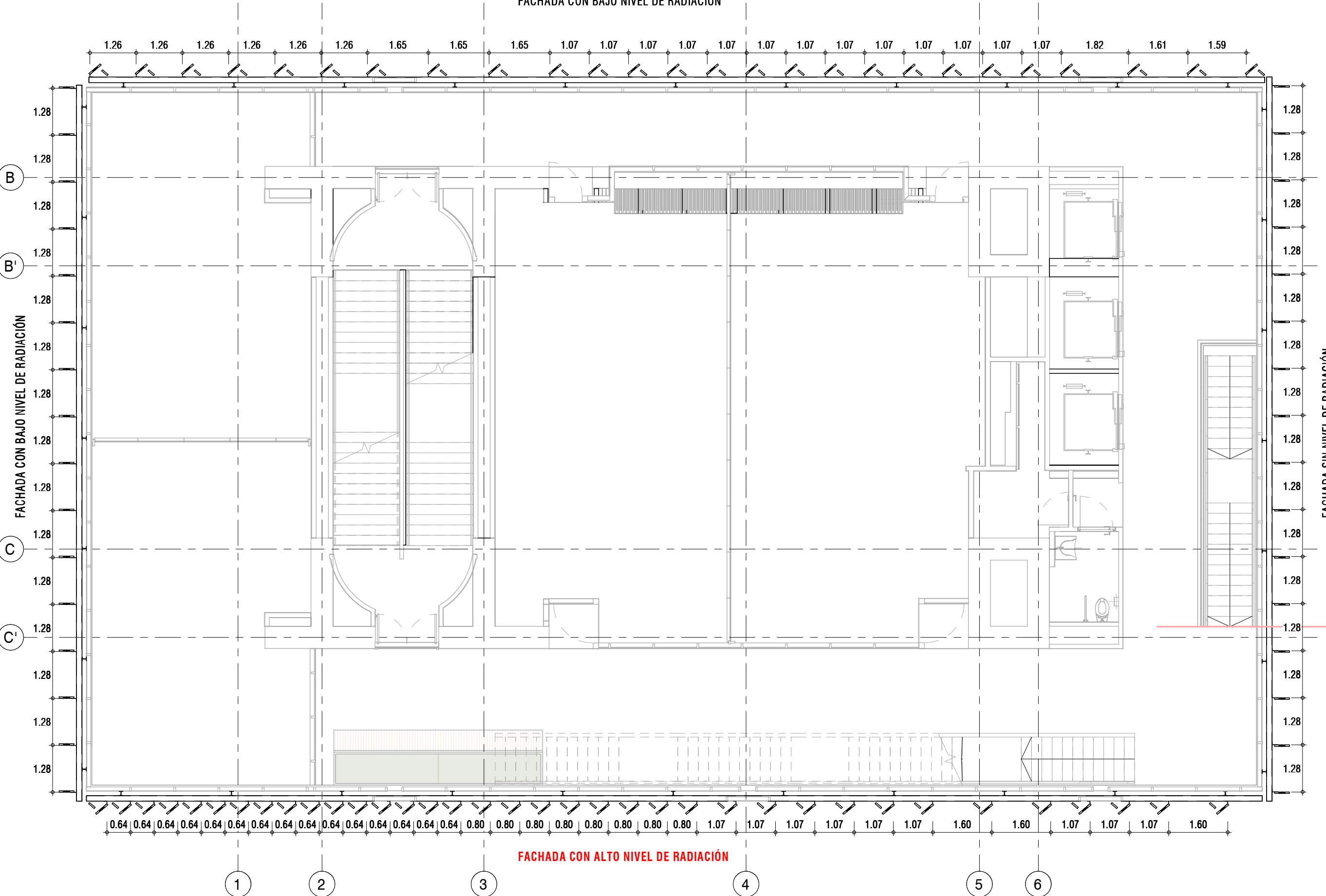
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.07	50%
1.60	67%



NIVEL 7_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar

Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.07	50%
1.60	67%



NIVEL 10_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar

Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.07	50%
1.60	67%

NOTA

En común acuerdo con las partes, se hace entrega de los planos con firma digital de todos los profesionales involucrados como medida de bioseguridad con ocasión a la Pandemia del Covid-19.

ENTIDAD PROMOTORA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSULTORÍA



PROYECTO

ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO
DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN SU
COMPONENTE DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y
DISEÑO ARQUITECTÓNICO,
ESTUDIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y
LICENCIAS NECESARIAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO
EDIFICIO DE LA FACULTAD

"Contrato interadministrativo de
prestación de Servicios No. 1871 de
2019 celebrado entre la Universidad
Distrital Francisco José de Caldas y la
Universidad Nacional de Colombia"

CONTIENE

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Cortasoles pisos 6, 7,
8 y 10

DISEÑADOR PROYECTO ARQUITECTÓNICO:

ARQ. Leonardo Álvarez
Mat. 25700-47064

ARQ. Camilo Avellaneda
Mat. 25700-46904

VO. Ró. DIRECTOR DE PROYECTO:

ING. JULIO COLMENARES MONTAÑEZ
Mat. 2520234402 CND

REVISÓ Y APROBÓ:

CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY
Supervisor del contrato
Oficina asesora de planeación y control
Universidad Distrital Francisco José de
Caldas
ING. OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA
Interventoría del Contrato
Universidad del Atlántico
Contrato Interadministrativo 1180-2020

CONITORES:

Cindy Jiménez
Miguel Sierra
Juan Pablo Moreno
Sergio Bulla
Sergio Camilo Castro

ESCALA:

Indicada Marzo de 2021

OBSERVACIONES:

VERSION	FECHA
VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17
VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14
VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03
VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22
VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03

PLANO No.:

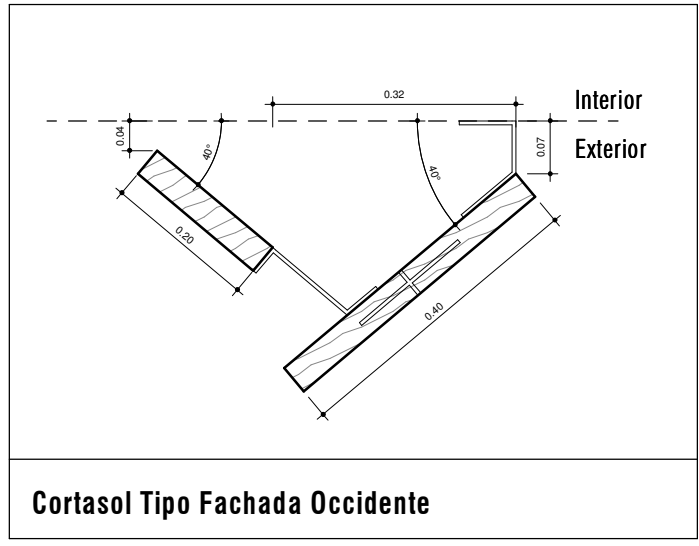
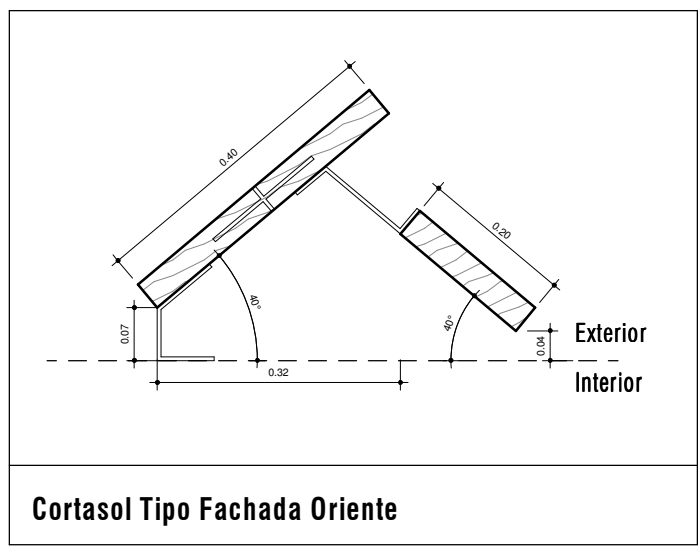
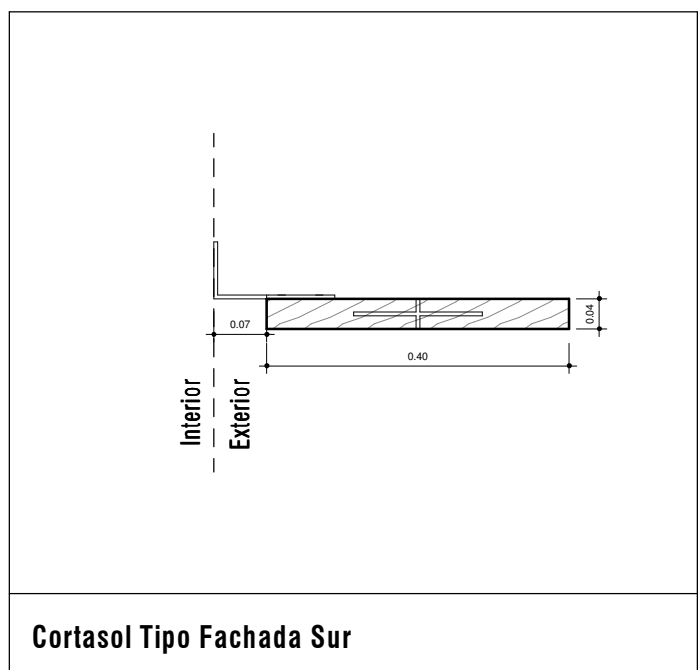
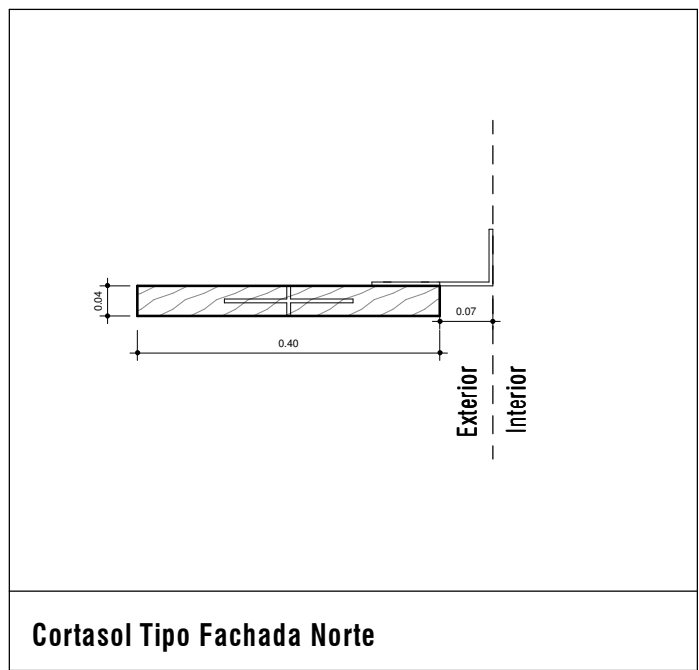
FIUD-ARQ-D1303

DE:

4 / 10

ARCHIVO:

AP_DISTRITAL-RVT



Cortasoles Típicos por Fachada

NOTAS IMPORTANTES

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-base y elementos estructurales aquí mencionadas son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos anexos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.

2. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10 (Capítulo A y B) elementos no estructurales.

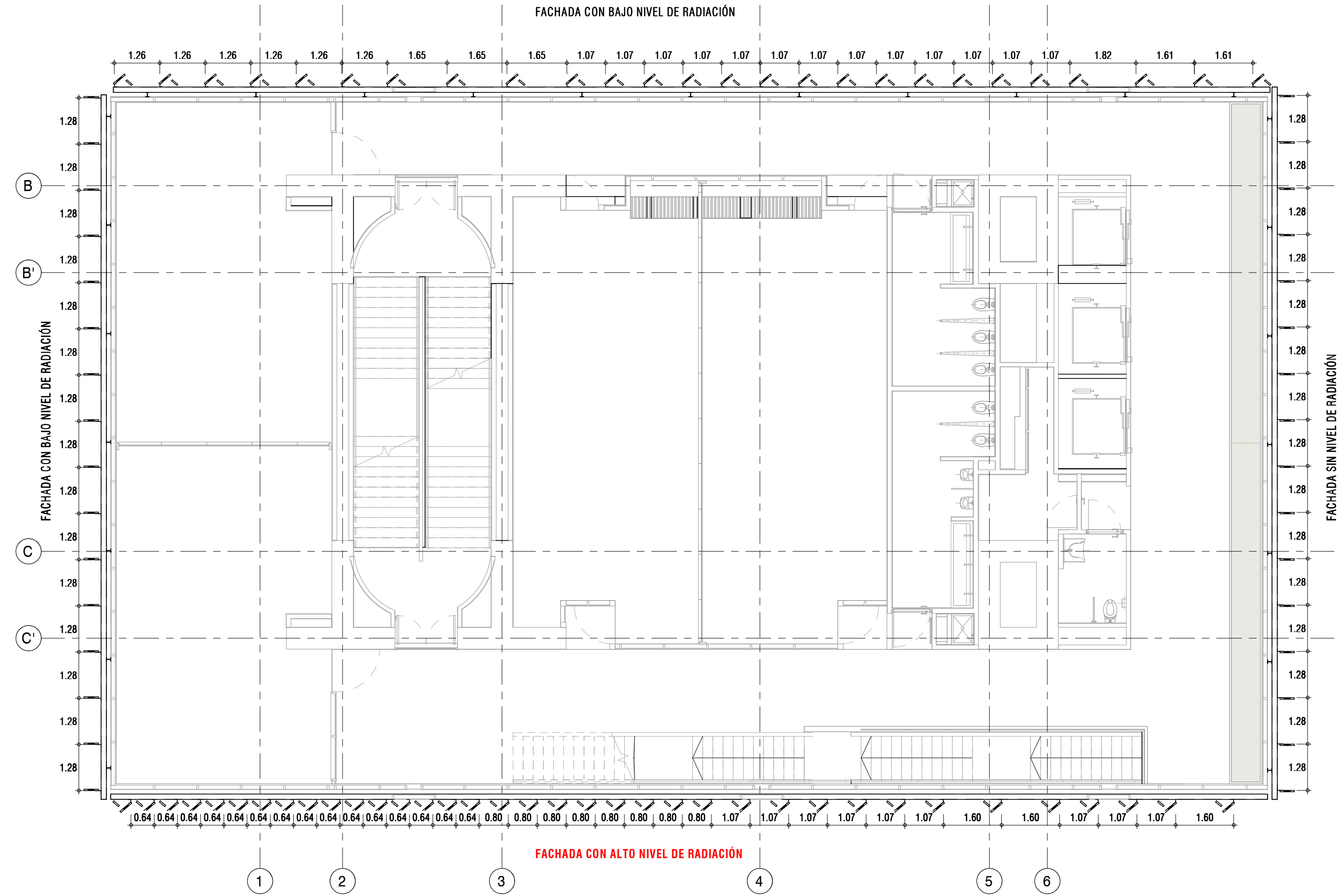
3. Todos los elementos que requieren una solución estructural, harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma de diseño estructural a cargo del proyecto. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo, han sido asesorados por los mismos consultores.

4. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les debe dar solución estructural, se solucionarán en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro de actas de obra y similar.

5. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos, son meramente representativos y deberán ser aplicados según el diseño estructural, sobre y recomendaciones de geotecnia.

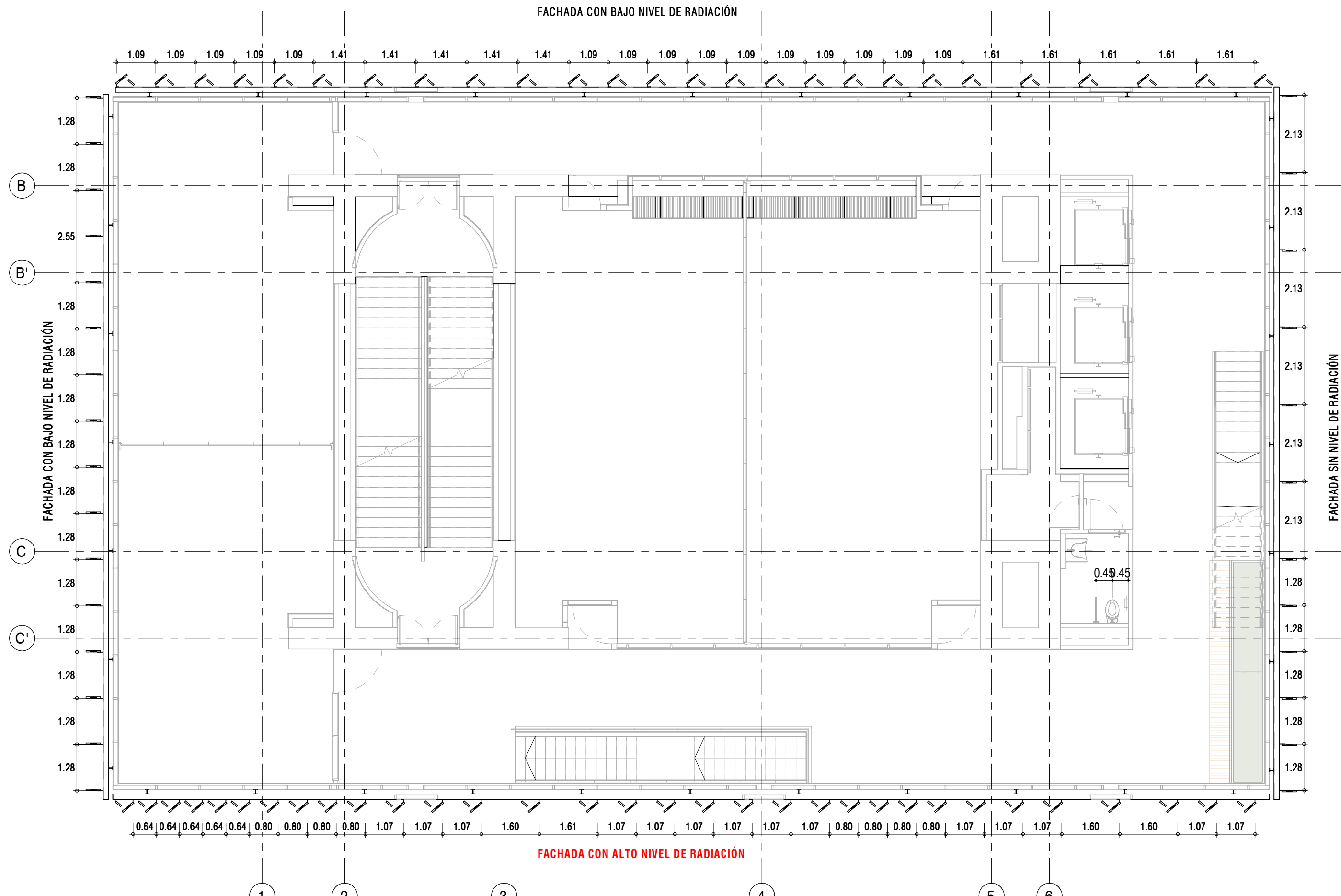
6. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico debe ser evaluado tanto por el Cliente como por el Arquitecto diseñador.

7. Todos los elementos de concreto deben llevar las armaduras achafalladas.



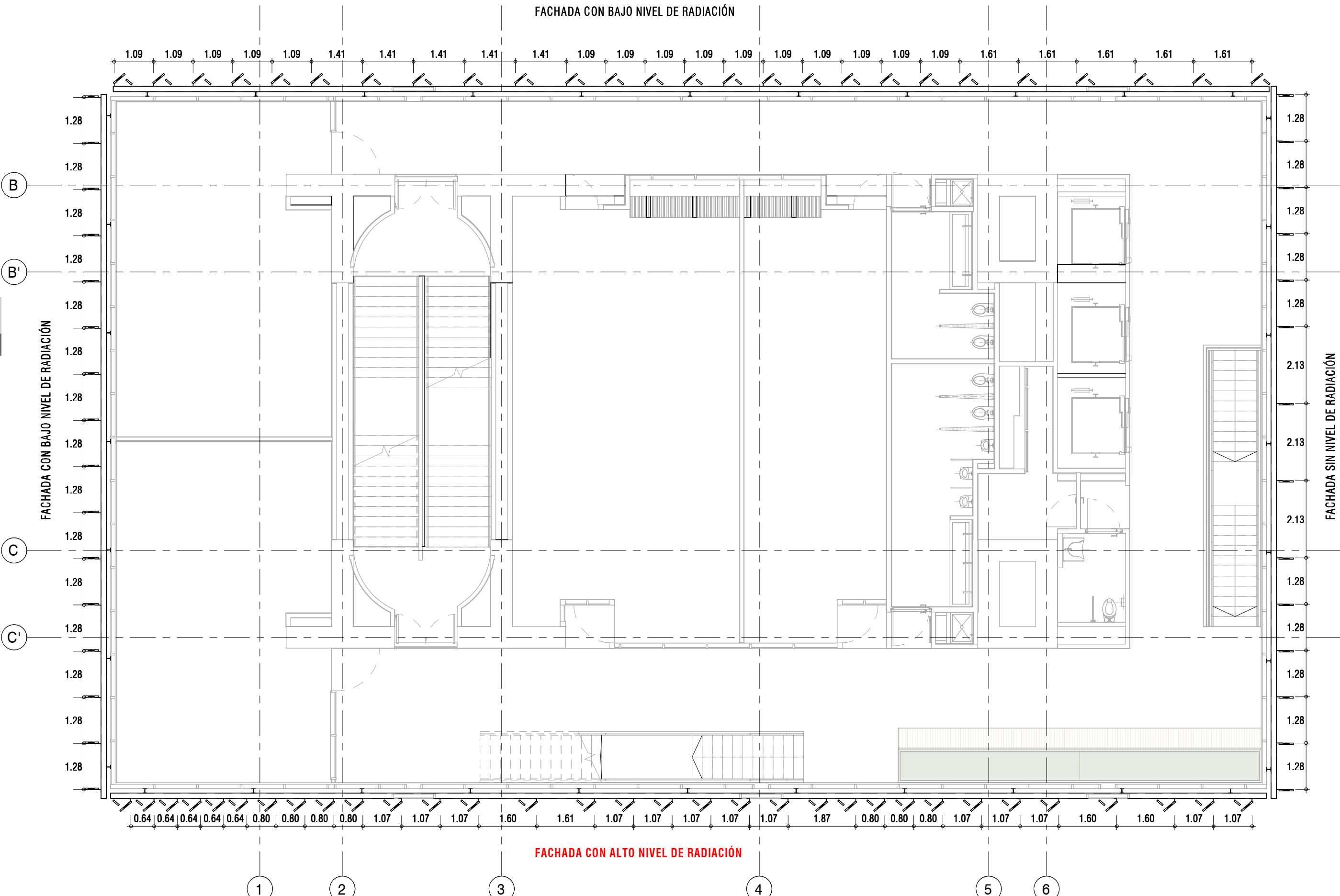
NIVEL 11_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar	
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.07	50%
1.60	67%



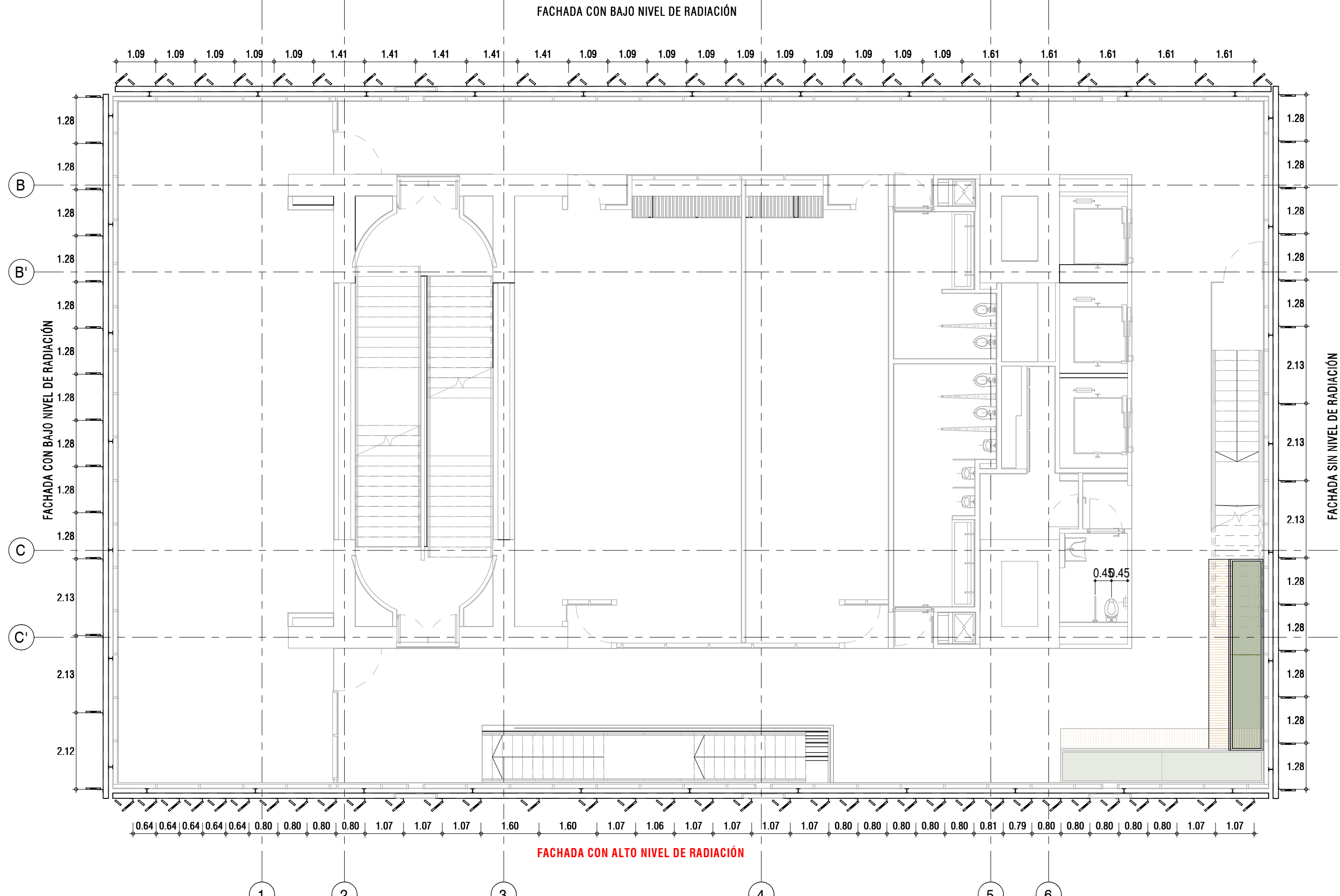
NIVEL 12_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar	
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.07	50%
1.60	67%



NIVEL 13_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar	
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.07	50%
1.60	67%



NIVEL 14_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar	
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.07	50%
1.60	67%

NOTA

En común acuerdo con las partes, se hace entrega de los planos con firma digital de todos los profesionales involucrados como medida de bioseguridad con ocasión a la Pandemia del Covid-19.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSULTORÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Sede Bogotá

PROYECTO

ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN SU COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD

CONTIENE

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Cortasoles pisos 11, 12, 13 y 14

DISEÑADOR PROYECTO ARQUITECTÓNICO:

ARQ. Leonardo Álvarez
Mat. 25700-47064

VO. BO. DIRECTOR DE PROYECTO:

ARQ. Camilo Avellaneda
Mat. 25700-46904

ING. JULIO COLMENARES MONTAÑEZ

Mat. 2520234402 CND

REVISÓ Y APROBÓ:

CARLOS RAMON BERNAL ECHEVERRY
Supervisor del contrato
Oficina asesora de planeación y control
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ING. OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA
Interventoría del Contrato
Universidad del Atlántico
Contrato Interadministrativo 1180-2020

COORDINÓ:

Cindy Jiménez
Miguel Sierra
Juan Pablo Moreno
Sergio Bulla
Sergio Camilo Castro

ESCALA:

Indicada

FECHA:

Marzo de 2021

OBSERVACIONES:

VERSION	FECHA
VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17
VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14
VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03
VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22
VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03

PLANO No.:

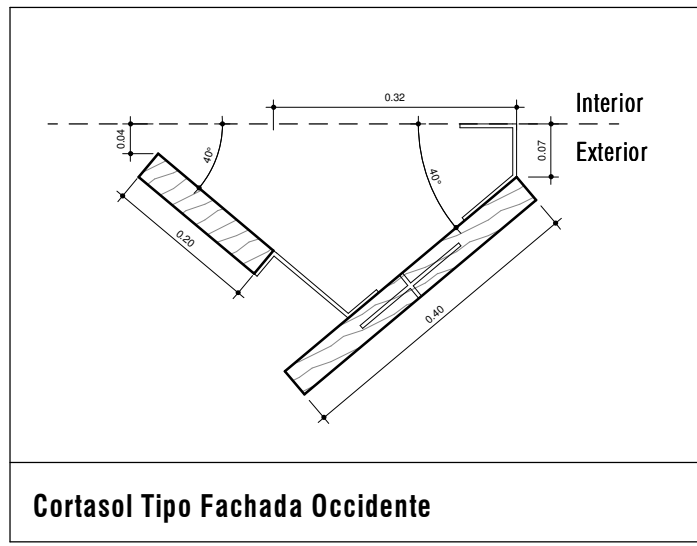
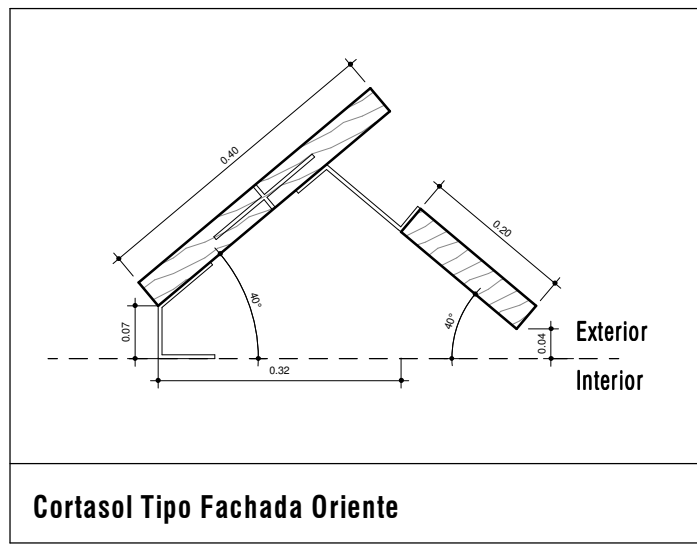
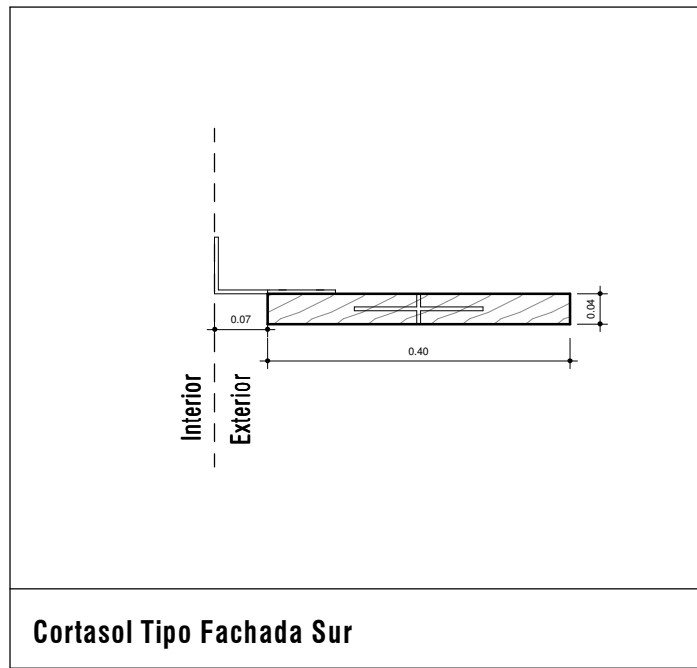
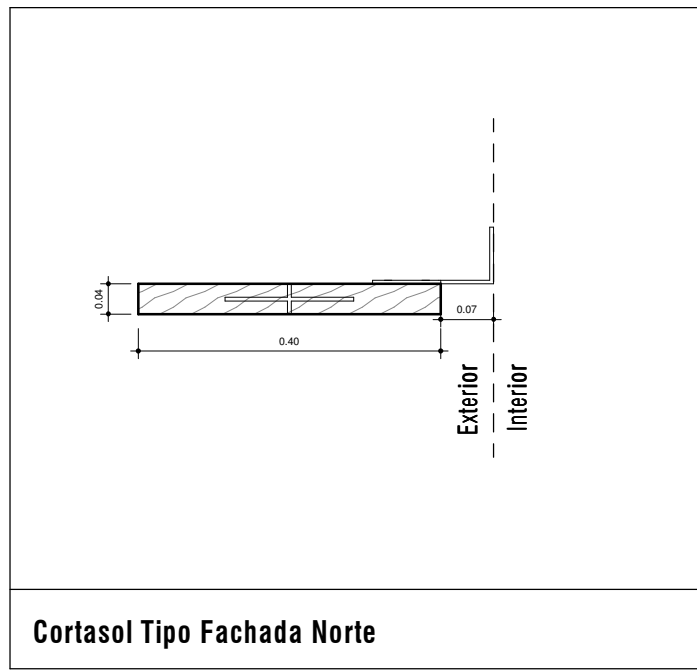
FIUD-ARQ-D1304

DE:

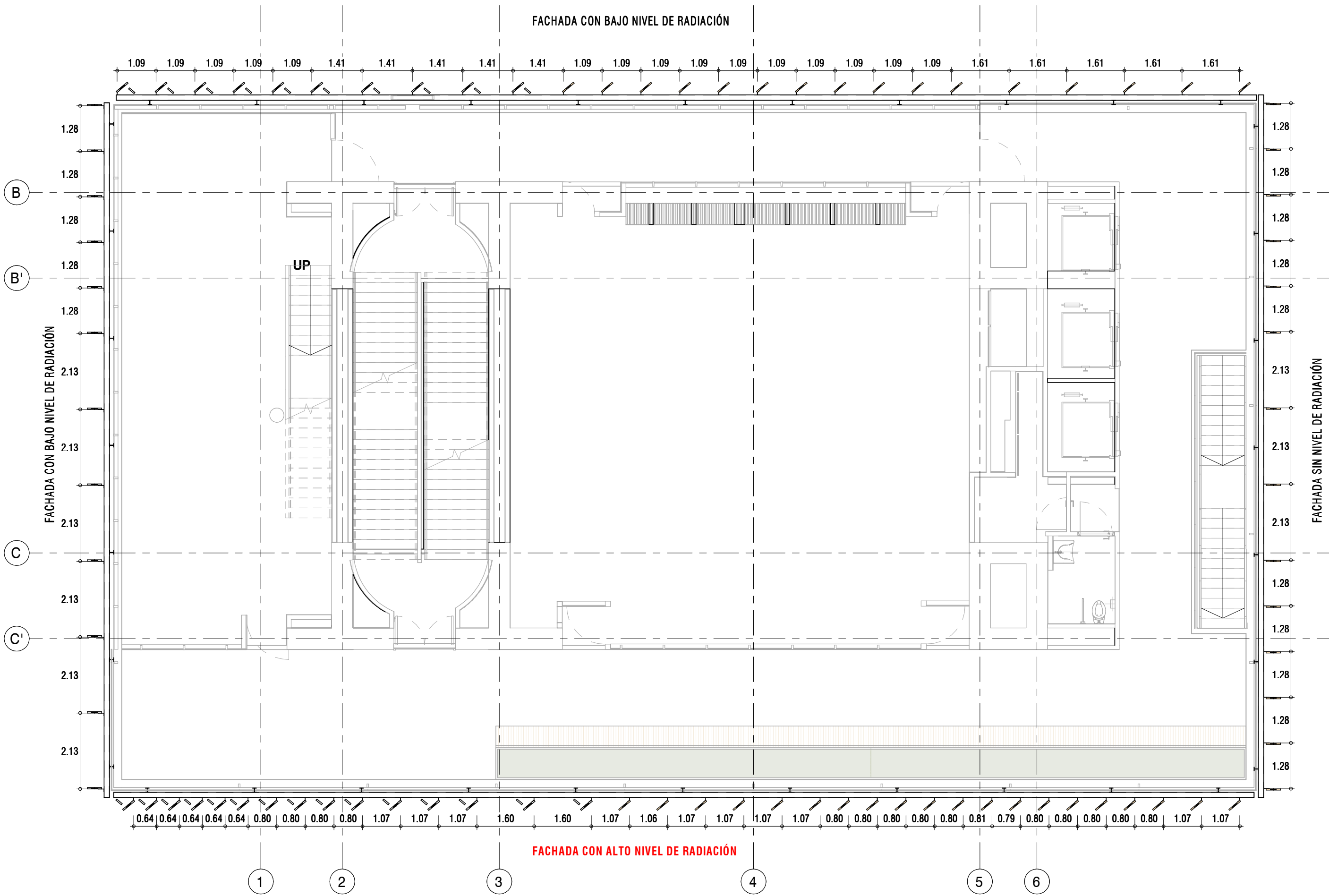
5 / 10

ARCHIVO:

AP_DISTRITAL-RVT

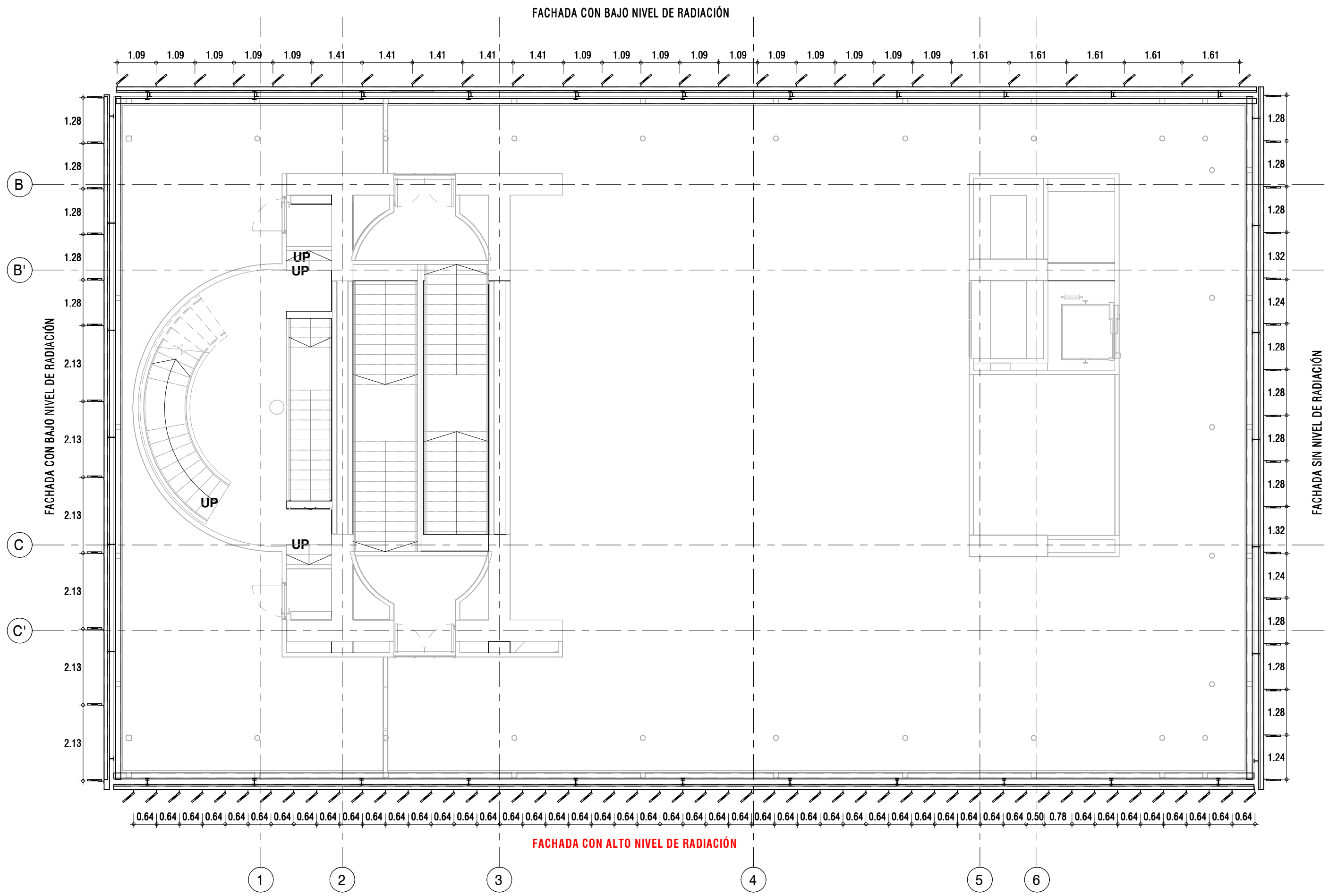


Cortasoles Típicos por Fachada



NIVEL 15_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar	
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.07	50%
1.60	67%



CUBIERTA_CU Cortasoles

Porcentaje de protección solar	
Distancia	% Radiación directa
0.64	17%
0.80	34%
1.07	50%
1.60	67%

NOTAS IMPORTANTES

- Todos las recomendaciones y cálculos están consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionadas son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.
- Todos los elementos que no están consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
- El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (duro) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9 elementos no estructurales.
- Todos los elementos que requieren una solución estructural, hasta parte del proyecto estructural diseñado por la firma de diseño estructural a cargo del proyecto. Los elementos en concreto que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les debe dar solución estructural, se solucionarán en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
- Los elementos estructurales, así como los sub-bases descritos en estos planos, son meramente representativos y deberán ser ajustados según el diseño estructural, niveles y recomendaciones de geometría.
- El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico debe ser evaluado tanto por el Cliente como por el Arquitecto diseñador.
- Todos los elementos de concreto deben llevar las armaz acanaladas.

NOTA

En común acuerdo con las partes, se hace entrega de los planos con firma digital de todos los profesionales involucrados como medida de bioseguridad con ocasión a la Pandemia del Covid-19.

ENTIDAD PROMOTORA

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSULTORÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Sede Bogotá

PROYECTO

ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN SU COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD

"Contrato Interadministrativo de prestación de Servicios No. 1871 de 2019 celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia"

CONTIENE

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Cortasoles piso 15 y cubierta

DISEÑADOR PROYECTO ARQUITECTÓNICO:

ARQ. Leonardo Álvarez
Mat. 25700-47064

ARQ. Camilo Avellaneda
Mat. 25700-46904

VO. Ró. DIRECTOR DE PROYECTO:

ING. JULIO COLMENARES MONTAÑEZ
Mat. 2520234402 CND

REVISÓ Y APROBÓ:

CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY
Supervisor del contrato
Oficina asesora de planeación y control
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ING. OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA
Interventoría del Contrato
Universidad del Atlántico
Contrato Interadministrativo 1180-2020

COAUTORES:

Cindy Jiménez
Miguel Sierra
Juan Pablo Moreno
Sergio Bulla
Sergio Camilo Castro

ESCALA:

Indicada

FECHA:

Marzo de 2021

OBSERVACIONES:

VERSION	FECHA
VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17
VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14
VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03
VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22
VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03

PLANO No.:

FIUD-ARQ-D1305

DE:

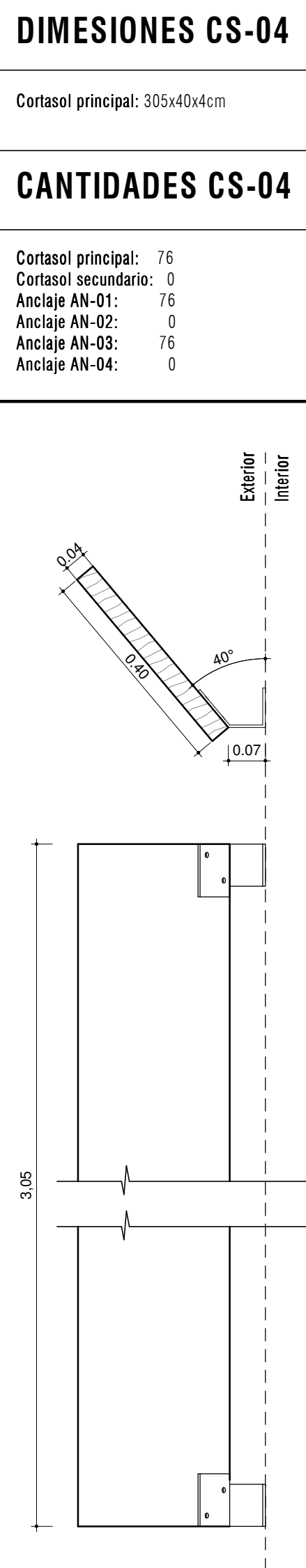
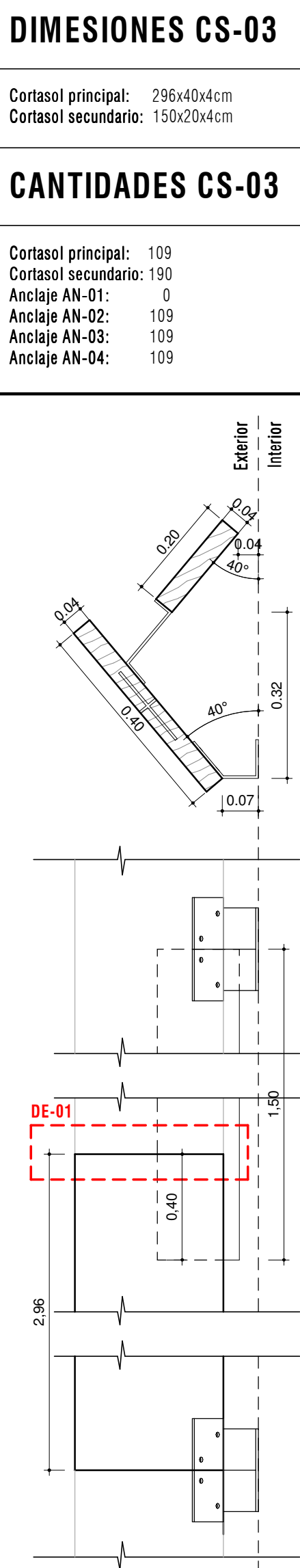
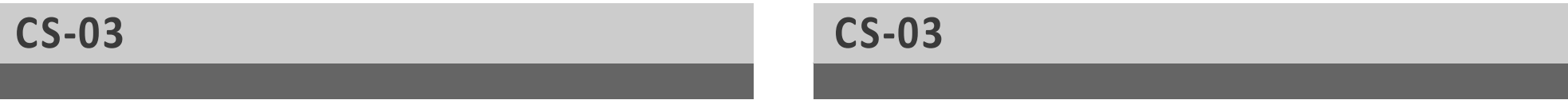
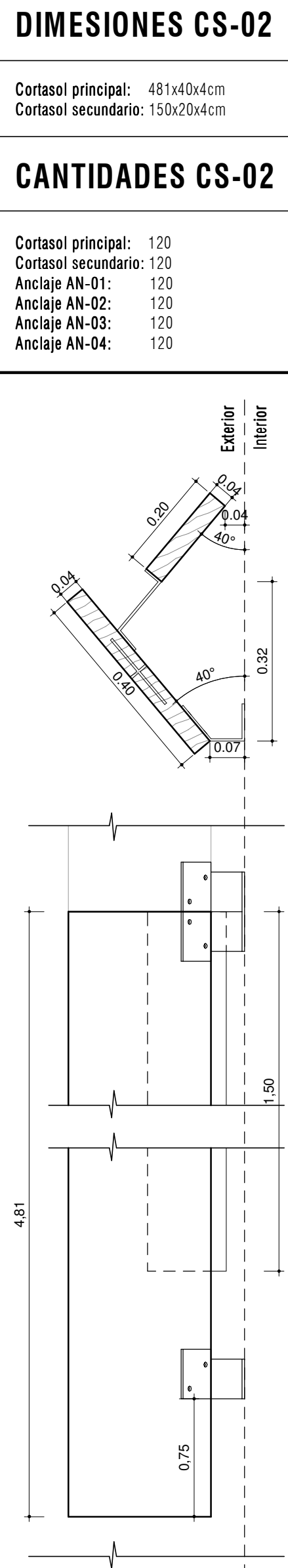
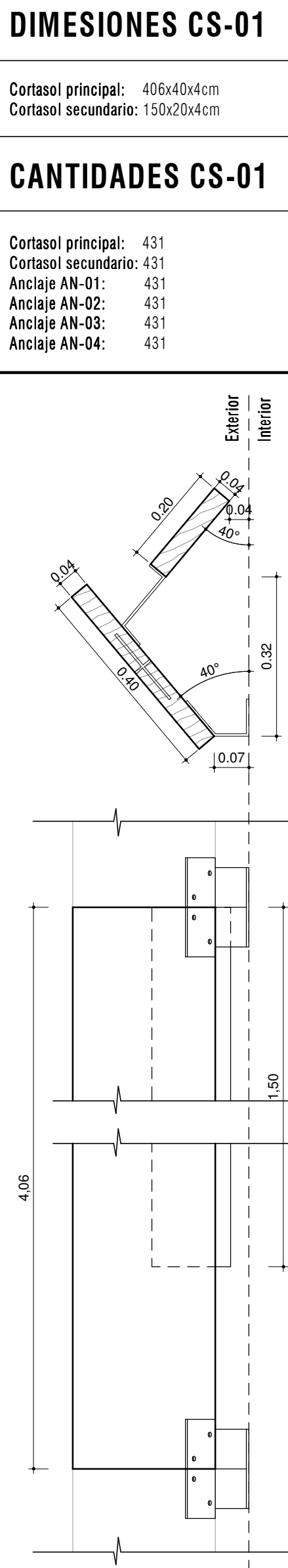
6 / 10

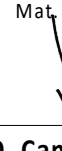
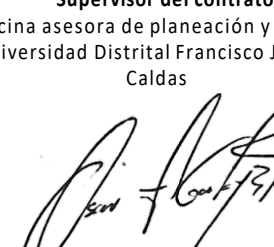
ARCHIVO:

AP_DISTRITAL-RVT

NOTA

En común acuerdo con las partes, se hace entrega de los planos con firma digital de todos los profesionales involucrados como medida de bioseguridad con ocasión a la Pandemia del Covid-19.



ENTIDAD PROMOTORA													
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS													
CONSULTORIA													
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE INGENIERÍA Sede Bogotá													
PROYECTO													
ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN SU COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD "Contrato interadministrativo de prestación de Servicios No. 1871 de 2019 celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia"													
CONTENIDO													
DISEÑO ARQUITECTÓNICO Detalles Cortasoles													
DISEÑADOR PROYECTO ARQUITECTÓNICO:													
 ARQ. Leonardo Álvarez Mat. 25700-47064  ARQ. Camilo Avellaneda Mat. 25700-46904													
VO. DEL DIRECTOR DE PROYECTO:													
 ING. JULIO COLMENARES MONTAÑEZ Mat. 2520234402 CND													
REVISÓ Y APROBÓ:													
 CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY Supervisor del contrato Oficina asesora de planeación y control Universidad Distrital Francisco José de Caldas  ING. OSCAR JAVIER GODDY BAUTISTA Interventoría del Contrato Universidad del Atlántico Contrato Interadministrativo 1280-2020													
COORDINADORES:													
Cindy Jiménez Miguel Sierra Juan Pablo Moreno Sergio Bulla Sergio Camilo Castro													
ESCALA:	FECHA:												
Indicada	Marzo de 2021												
OBSERVACIONES:													
<table><thead><tr><th>VERSION</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>VERSION 1 Entrega Anteproyecto</td><td>2020-07-17</td></tr><tr><td>VERSION 2 Entrega Proyecto</td><td>2020-08-14</td></tr><tr><td>VERSION 3 Entrega Proyecto</td><td>2020-11-03</td></tr><tr><td>VERSION 4 Entrega Proyecto</td><td>2021-01-22</td></tr><tr><td>VERSION 5 Entrega Proyecto</td><td>2021-03</td></tr></tbody></table>	VERSION	FECHA	VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17	VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14	VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03	VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22	VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03	
VERSION	FECHA												
VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17												
VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14												
VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03												
VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22												
VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03												
PLANO NO:													
FIUD-ARQ-D1306													
DE:													
7 / 10													
ARCHIVO:													
AP_DISTRITAL.RVT													

F	ESTRUCTURA METÁLICA	
F2	Perfit tubular en acero galvanizado 150x150, protección con pintura anticorrosiva. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005	un
F3	Platina AN-05 en acero galvanizado dimensiones según detalle. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005. Detalle según diseño estructural.	un
F4	Platina AN-01 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	m
F5	Platina AN-02 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	un
F6	Platina AN-03 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	un
F7	Platina AN-04 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	un
F8	Perfit tubular en acero galvanizado 100x100, protección con pintura anticorrosiva. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005.	un
F9	Platina AN-06 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	m
F10	Platina AN-07 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	un
F11	Platina AN-08 en acero galvanizado dimensiones según detalle. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005. Detalle según diseño estructural.	un
AA	CORTASOLES	
AA1	Cortasol principal ensamblado con listones macizos de bambú, termotratado con anihongos y antopudrefacción, acabado color natural sin tintilla. Resistencia al fuego Clase A, resistencia a la abrasión y tráfico Clase 1 EN350. Ref. Bamboo N-finity MOSO® similar o de igual calidad. Alma en platina de acero inoxidable tipo S160.	un
AA2	Cortasol secundario en listón macizo de bambú, termotratado con anihongos y antopudrefacción, acabado color natural sin tintilla. Resistencia al fuego Clase A, resistencia a la abrasión y tráfico Clase 1 EN350.	un

NOTAS IMPORTANTES

1. Todos las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memoria del diseño estructural, las especificaciones de sub-base y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos anexos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NBN-10:Capítulo A.3 elementos no estructurales.
4. Todos los elementos que requieren una solución estructural, han sido para el proyecto estructural diseñado por la firma de diseño estructural a cargo del proyecto. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo, han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural, se solucionará en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos, son meramente representativas y deberán ser especificados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotecnia.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NBN-10. Los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico estos ser revisados tanto por el Cliente como por el Arquitecto diseñador.
8. Todos los elementos de concreto deben llevar las armaduras achafaladas.

NOTA

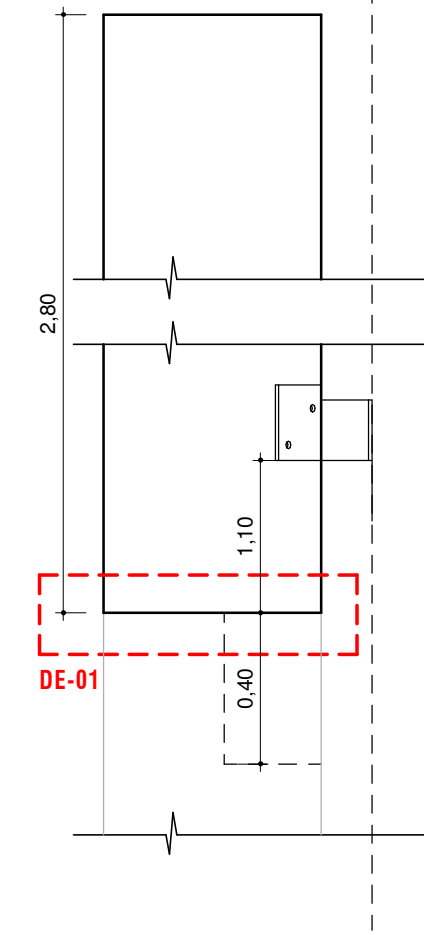
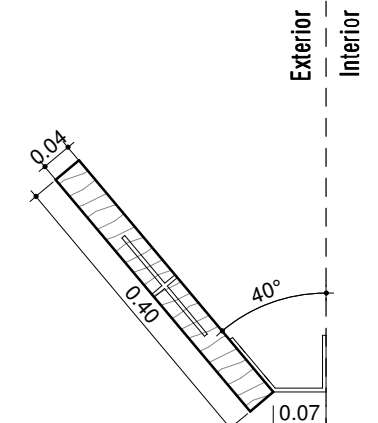
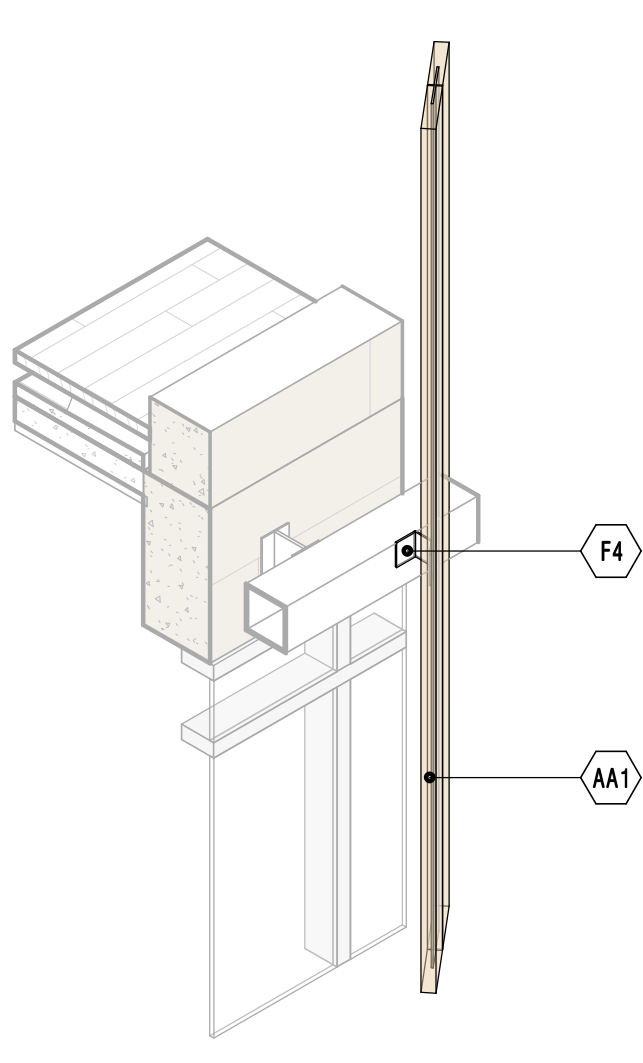
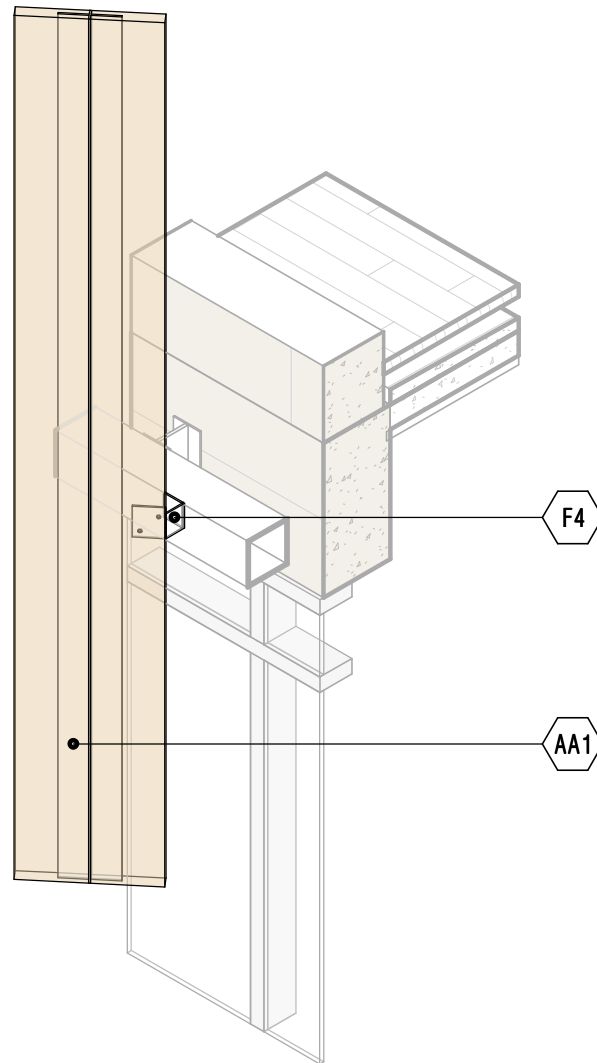
En común acuerdo con las partes, se hace entrega de los planos con firma digital de todos los profesionales involucrados como medida de bioseguridad con ocasión a la Pandemia del Covid-19.

DIMENSIONES CS-05

Cortasol principal: 280x40x4cm

CANTIDADES CS-05

Cortasol principal: 109
Cortasol secundario: 0
Anclaje AN-01: 109
Anclaje AN-02: 0
Anclaje AN-03: 0
Anclaje AN-04: 0



CS-05

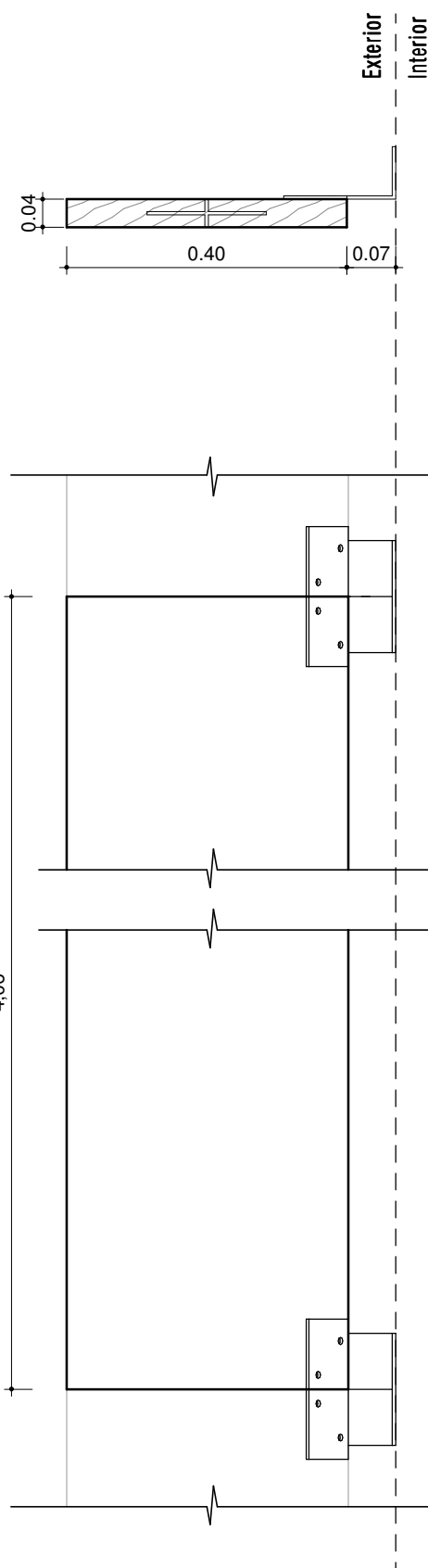
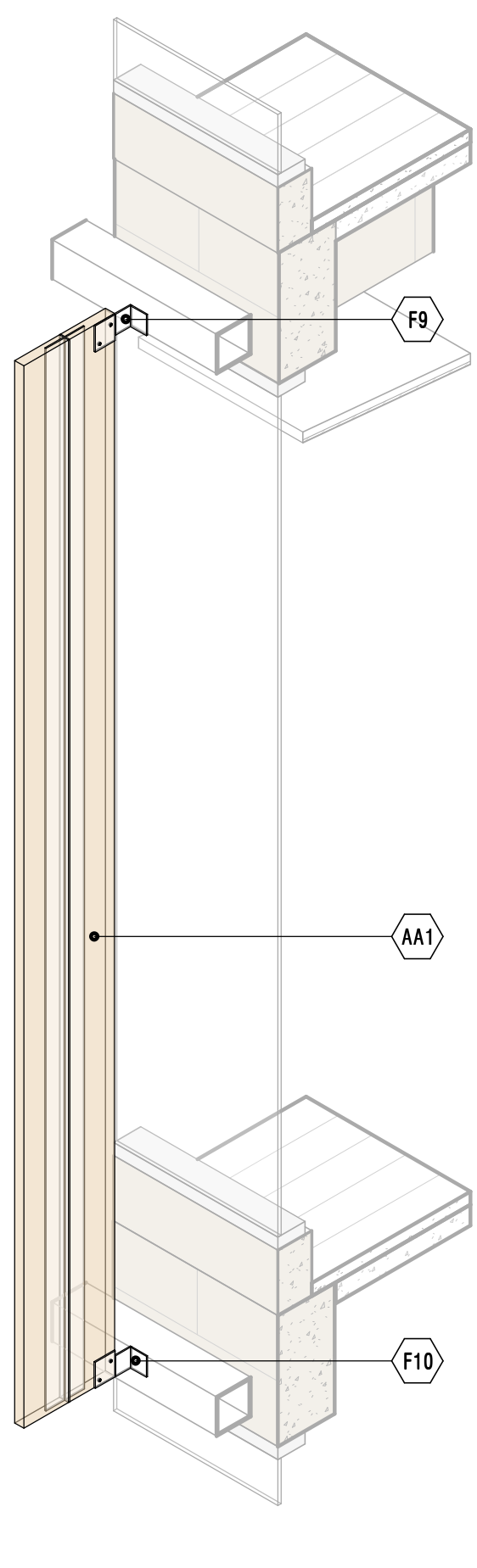
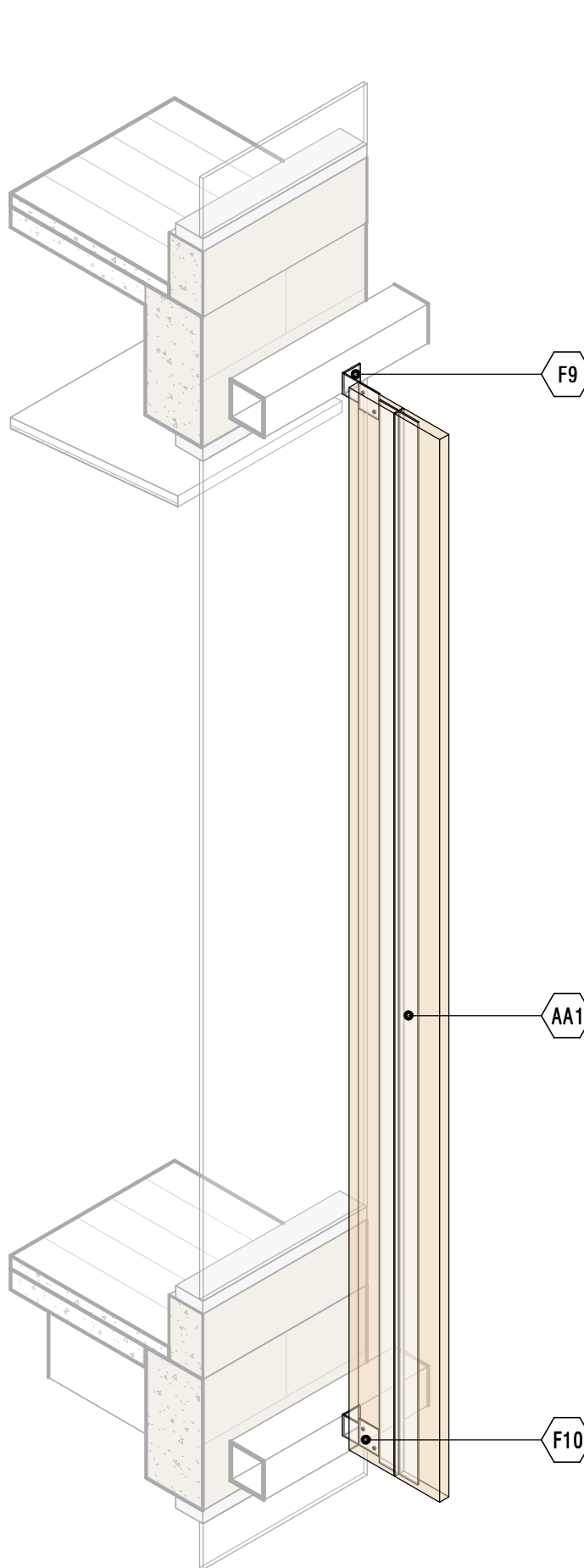
CS-05

DIMENSIONES CS-06

Cortasol principal: 406x40x4cm

CANTIDADES CS-06

Cortasol principal: 158
Cortasol secundario: 0
Anclaje AN-05: 158
Anclaje AN-06: 158



CS-06

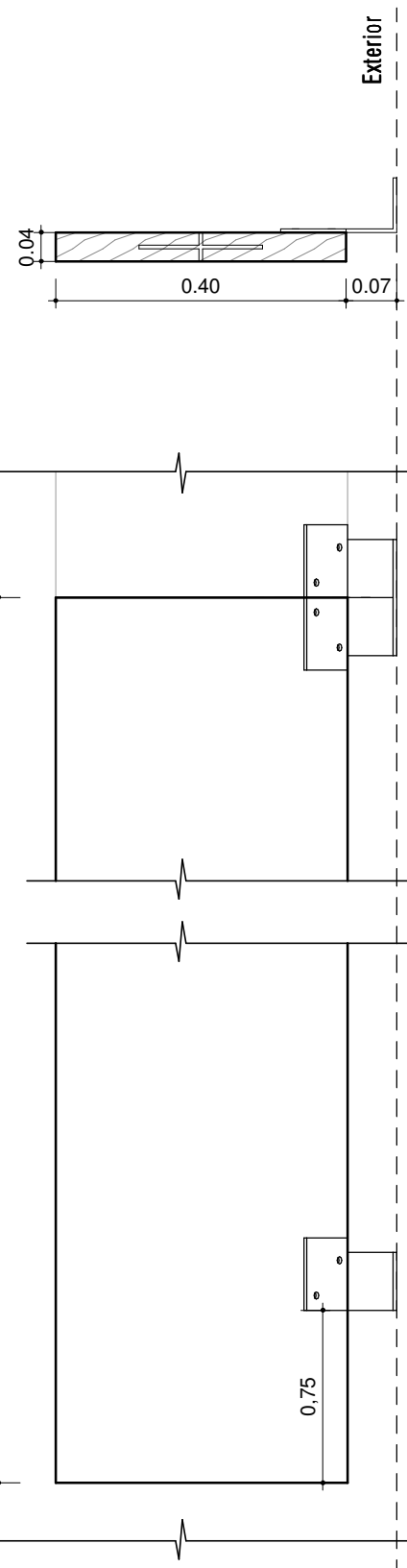
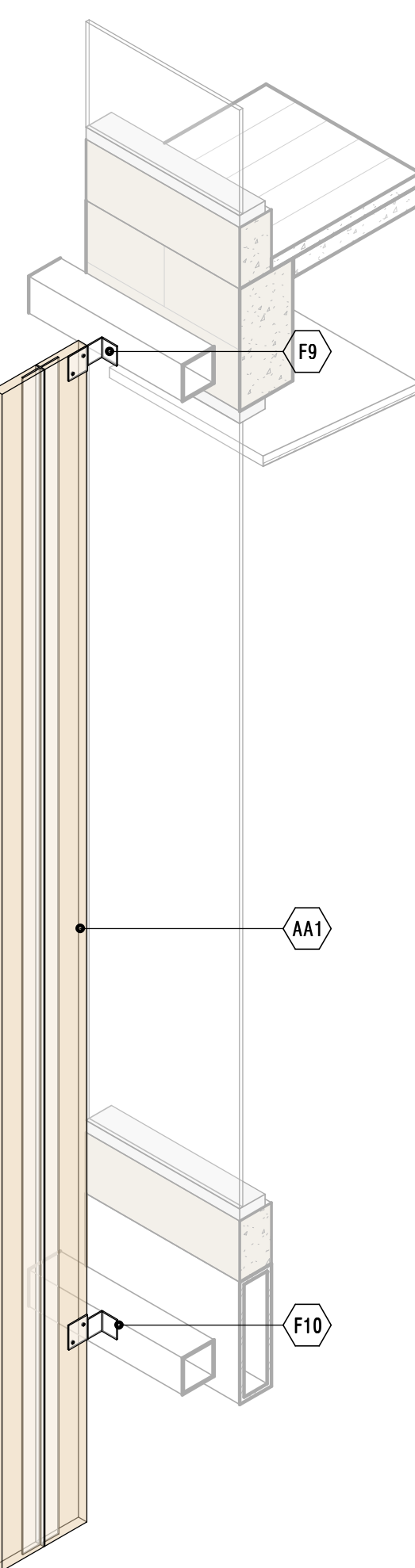
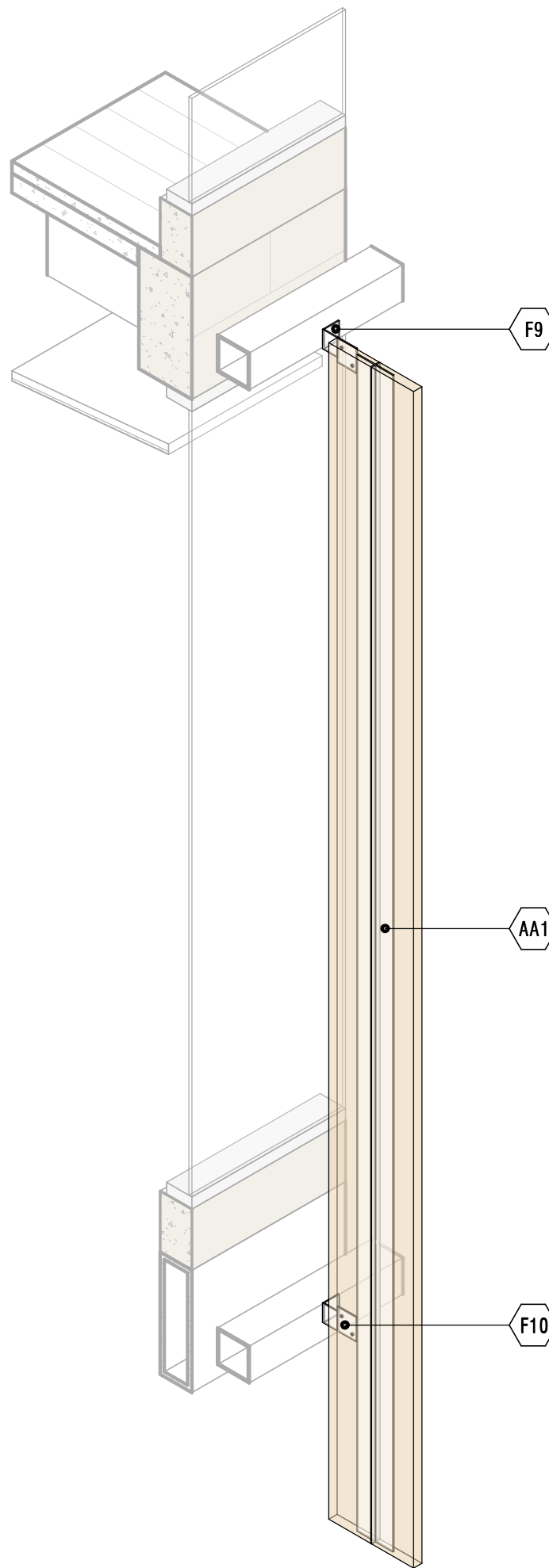
CS-06

DIMENSIONES CS-07

Cortasol principal: 481x40x4cm

CANTIDADES CS-07

Cortasol principal: 60
Cortasol secundario: 0
Anclaje AN-05: 60
Anclaje AN-06: 60



CS-07

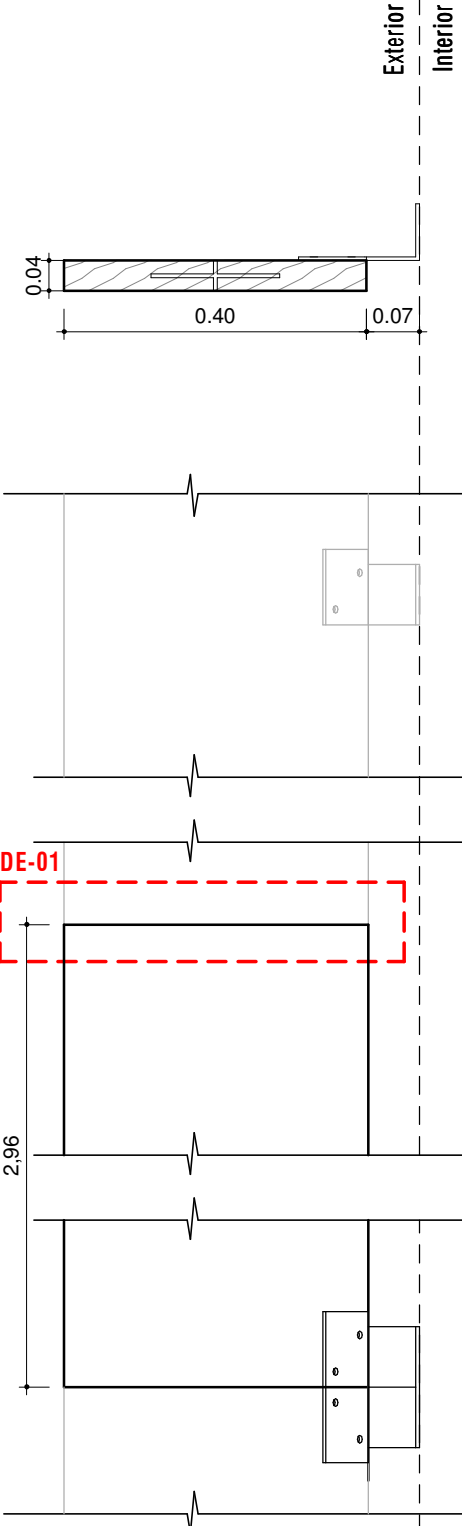
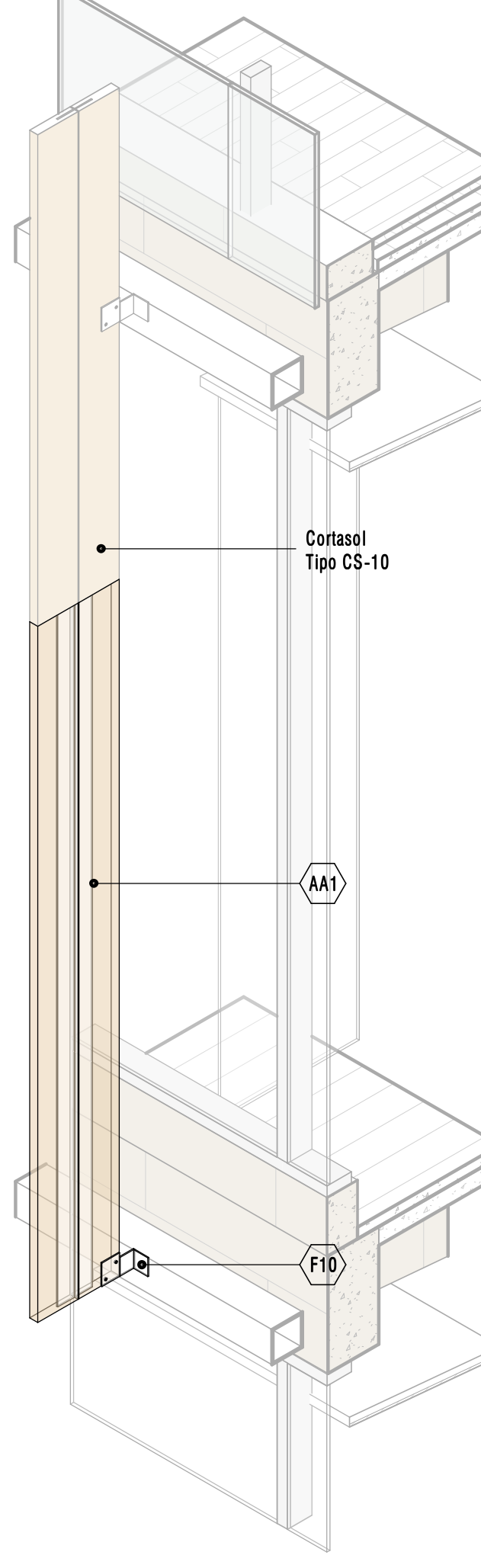
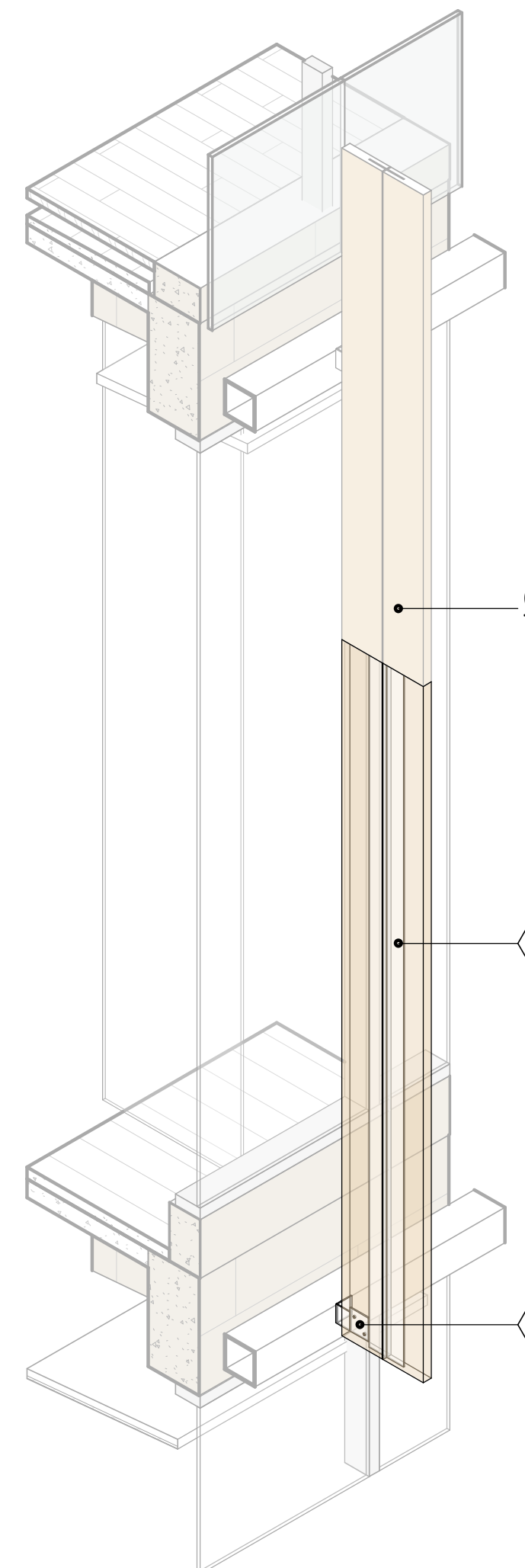
CS-07

DIMENSIONES CS-08

Cortasol principal: 296x40x4cm

CANTIDADES CS-08

Cortasol principal: 46
Cortasol secundario: 0
Anclaje AN-05: 0
Anclaje AN-06: 46



CS-08

CS-08

ENTIDAD PROMOTORA

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSULTORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERIA
Sede Bogotá

PROYECTO

ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO
DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN SU
COMPONENTE DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y
DISEÑO ARQUITECTÓNICO,
ESTUDIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y
LICENCIAS NECESARIAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO
EDIFICIO DE LA FACULTAD

"Contrato interadministrativo de
prestación de Servicios No. 1871 de
2019 celebrado entre la Universidad
Distrital Francisco José de Caldas y la
Universidad Nacional de Colombia"

CONTIENE

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Detalles Cortasoles

DISEÑADOR PROYECTO ARQUITECTÓNICO:

ARQ. Leonardo Álvarez
Mat. 25700-47064

ARQ. Camilo Avellaneda
Mat. 25700-46904

VO. Ró. DIRECTOR DE PROYECTO:

ING. JULIO COLMENARES MONTAÑEZ
Mat. 2520234402 CND

REVISÓ Y APROBÓ:

CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY
Supervisor del contrato
Oficina asesora de planeación y control
Universidad Distrital Francisco José de
Caldas

ING. OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA
Interventoría del Contrato
Universidad del Atlántico
Contrato Interadministrativo 1180-2020

COORDINADORES:

Cindy Jiménez
Miguel Sierra
Juan Pablo Moreno
Sergio Bulla
Sergio Camilo Castro

ESCALA:

Indicada

FECHA:

Marzo de 2021

OBSERVACIONES:

VERSION	FECHA
VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17
VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14
VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03
VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22
VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03

PLANO No.:

FIUD-ARQ-D1307

DE:

8 / 10

ARCHIVO:

AP_DISTRITAL.RVT

F	ESTRUCTURA METÁLICA	
F2	Perfit tubular en acero galvanizado 150x150, protección con pintura anticorrosiva. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005	un
F3	Platina AN-05 en acero galvanizado dimensiones según detalle. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005. Detalle según diseño estructural.	un
F4	Platina AN-01 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	m
F5	Platina AN-02 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	un
F6	Platina AN-03 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	un
F7	Platina AN-04 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	un
F8	Perfit tubular en acero galvanizado 100x100, protección con pintura anticorrosiva. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005	un
F9	Platina AN-06 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	m
F10	Platina AN-07 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo S160. Detalle según diseño estructural.	un
F11	Platina AN-08 en acero galvanizado dimensiones según detalle. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005. Detalle según diseño estructural.	un
AA	CORTASOLES	
AA1	Cortasol principal ensamblado con listones macizos de bambú, termotratado con anthongos y antopudrefacción, acabado color natural sin tintilla. Resistencia al fuego Clase A, resistencia a la abrasión y tráfico Clase 1 EN350. Ref. Bamboo N-finity MOSO® similar o de igual calidad. Alma en placa de acero inoxidable tipo S160.	un
AA2	Cortasol secundario en listón macizo de bambú, termotratado con anthongos y antopudrefacción, acabado color natural sin tintilla. Resistencia al fuego Clase A, resistencia a la abrasión y tráfico Clase 1 EN350.	un

NOTAS IMPORTANTES

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionadas son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.

2. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño, basado según lo expuesto por la norma NSR-10 Capítulo A.9 elementos no estructurales.

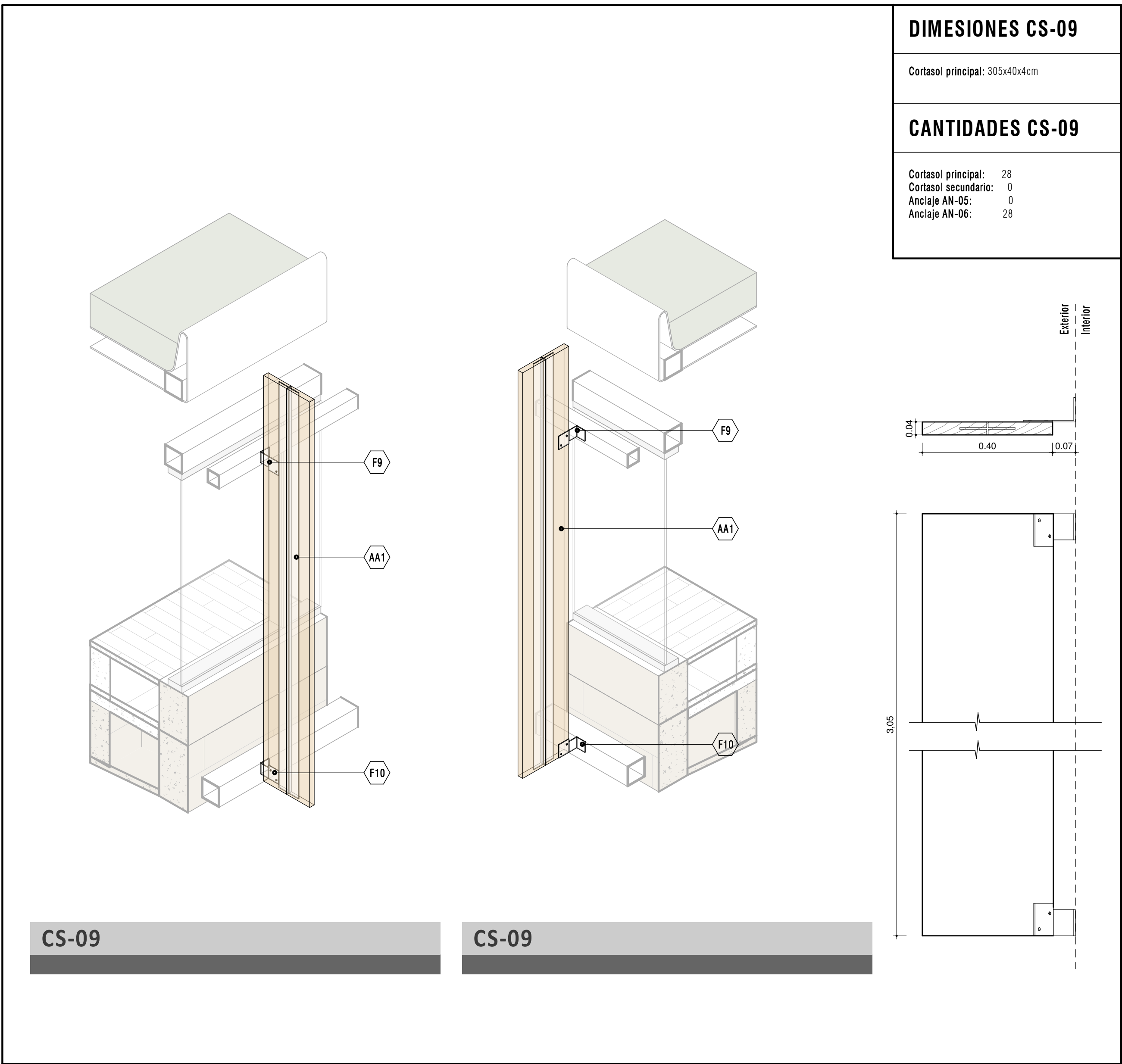
3. Todos los elementos que requieren una solución estructural, harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma de diseño estructural a cargo del proyecto. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo, han sido asesorados por los mismos consultores.

4. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural, se situarán en el comité de proyecto y quedará consignado en el libro oficial de obra o similar.

5. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos, son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suaves y recomendaciones de geometría.

6. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de la forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que deba el cálculo en vano, el diseño arquitectónico debe ser avalado tanto por el Cliente como por el Arquitecto diseñador.

7. Todos los elementos de concreto deben llevar las armaduras señaladas.

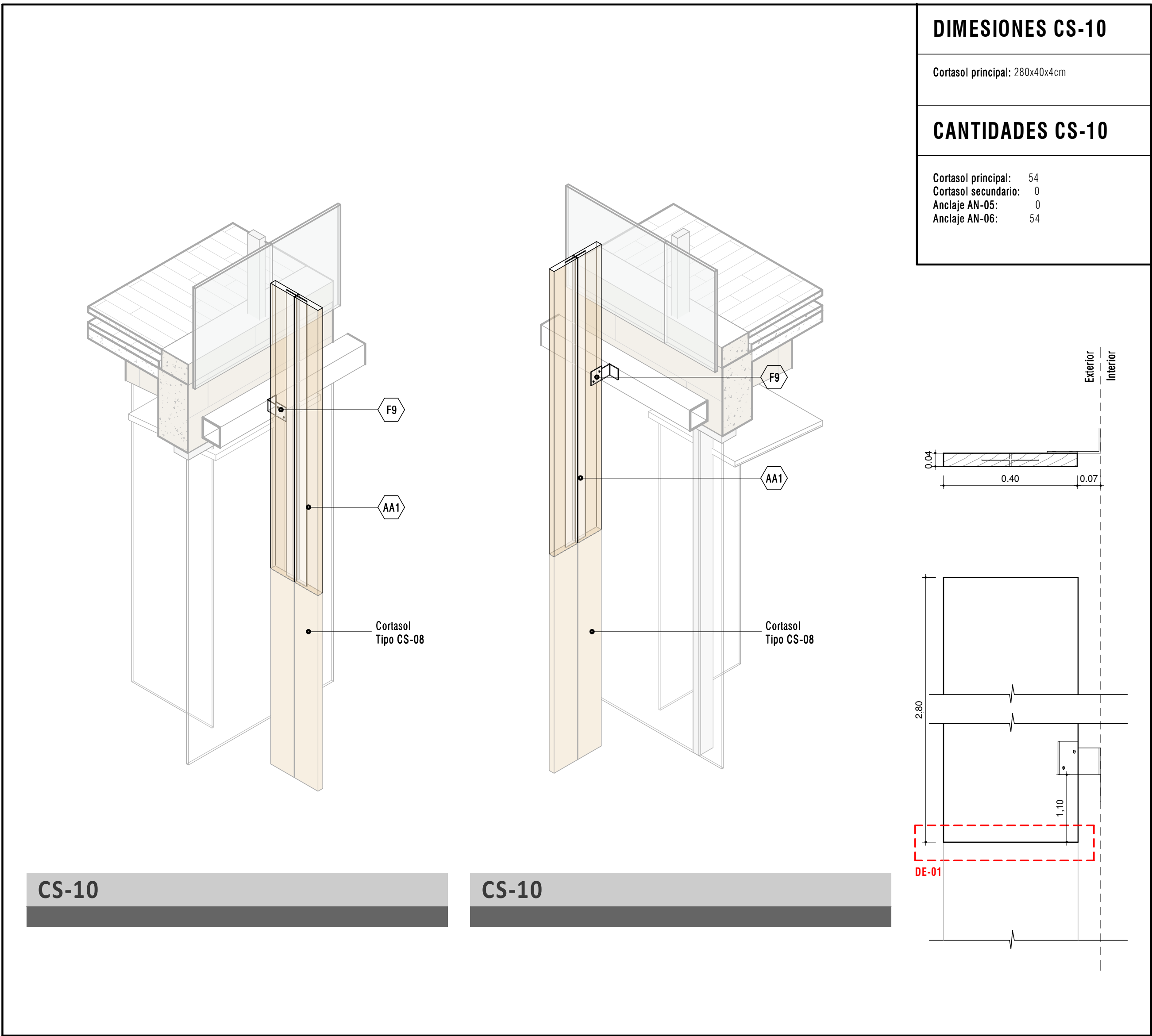


DIMENSIONES CS-09

Cortasol principal: 305x40x4cm

CANTIDADES CS-09

Cortasol principal: 28
Cortasol secundario: 0
Anclaje AN-05: 0
Anclaje AN-06: 28

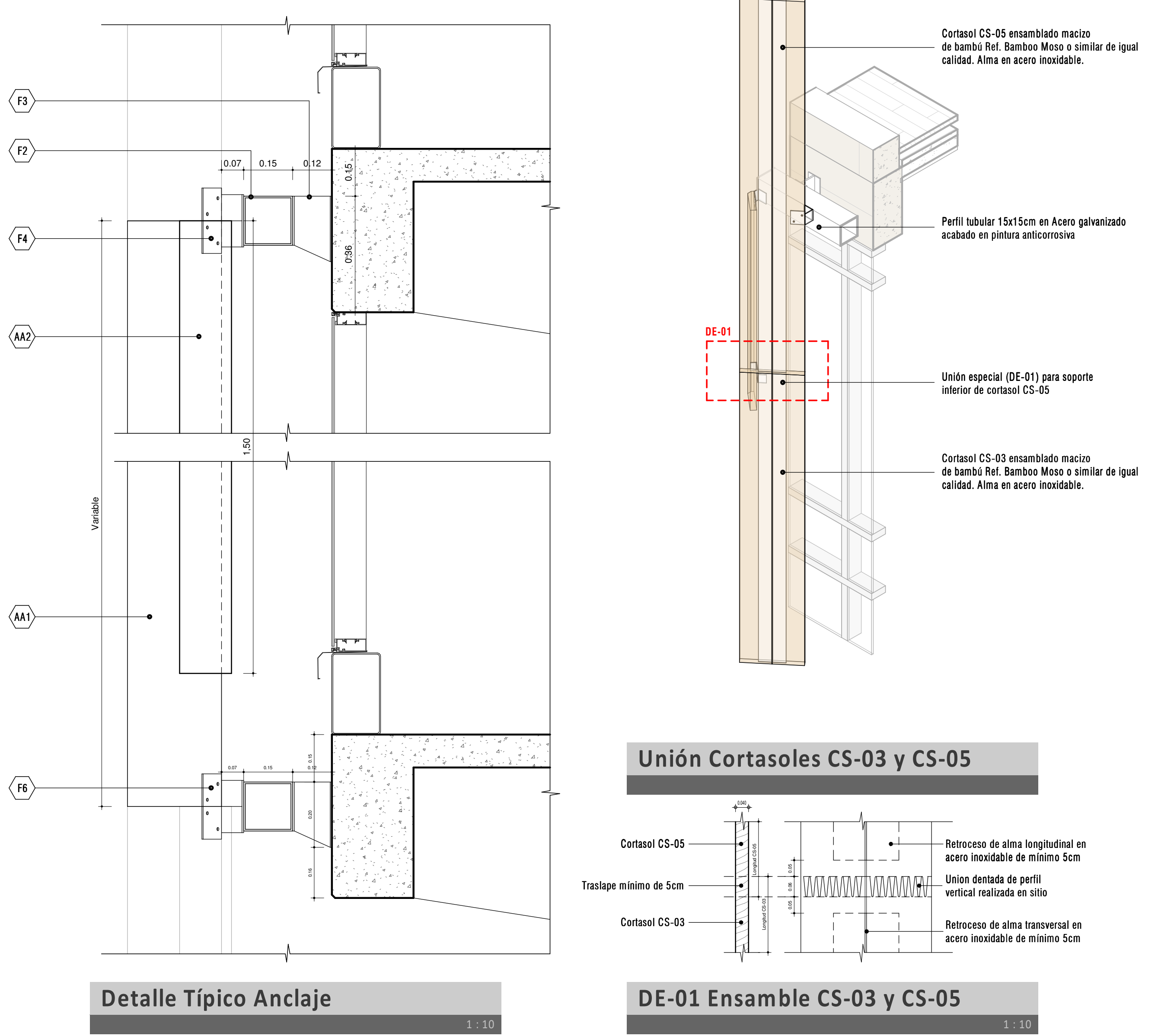


DIMENSIONES CS-10

Cortasol principal: 280x40x4cm

CANTIDADES CS-10

Cortasol principal: 54
Cortasol secundario: 0
Anclaje AN-05: 0
Anclaje AN-06: 54



Unión Cortasoles CS-03 y CS-05

Cortasol CS-05
Traslape mínimo de 5cm
Cortasol CS-03

Retroceso de alma longitudinal en acero inoxidable de mínimo 5cm
Unión dentada de perfil vertical realizada en sitio
Retroceso de alma transversal en acero inoxidable de mínimo 5cm

DE-01 Ensamble CS-03 y CS-05

Cortasol CS-05 ensamblado macizo de bambú Ref. Bamboo Moso o similar de igual calidad. Alma en acero inoxidable.

Perfil tubular 15x15cm en Acero galvanizado acabado en pintura anticorrosiva

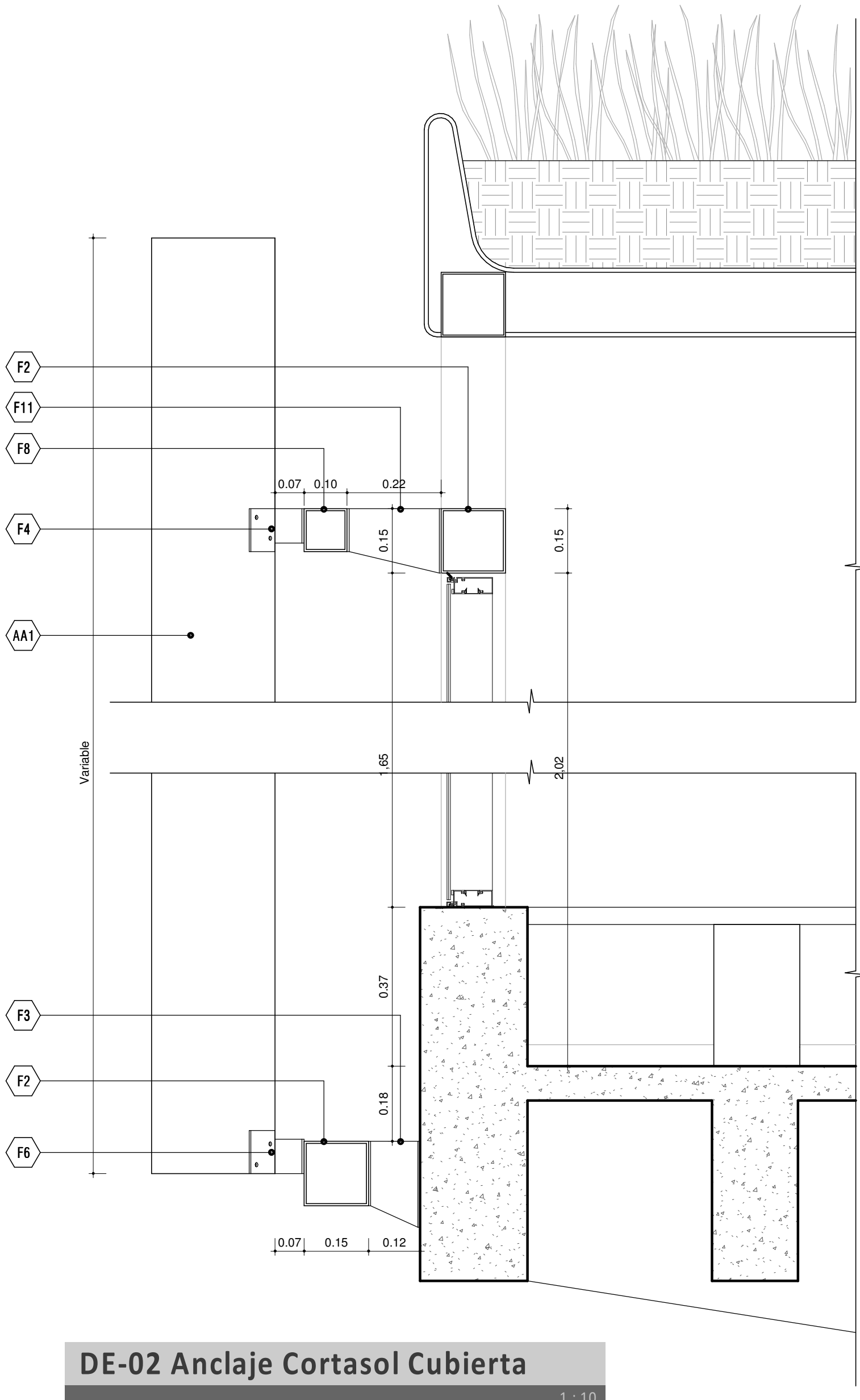
Unión especial (DE-01) para soporte interior de cortasol CS-05

Cortasol CS-03 ensamblado macizo de bambú Ref. Bamboo Moso o similar de igual calidad. Alma en acero inoxidable.

Detalle Típico Anclaje

1 : 10

1 : 10

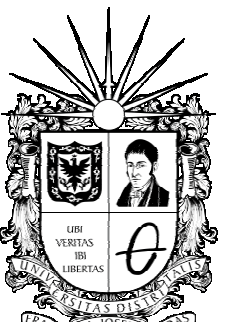
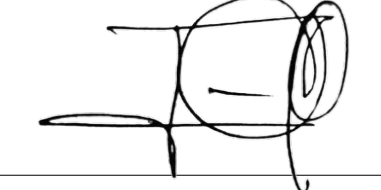


DE-02 Anclaje Cortasol Cubierta

1 : 10

NOTA

En común acuerdo con las partes, se hace entrega de los planos con firma digital de todos los profesionales involucrados como medida de bioseguridad con ocasión a la Pandemia del Covid-19.

ENTIDAD PROMOTORA	 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS												
CONSULTORIA	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE INGENIERIA Sede Bogotá												
PROYECTO	ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN SU COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD "Contrato interadministrativo de prestación de Servicios No. 1871 de 2019 celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia"												
CONTIENE	DISEÑO ARQUITECTÓNICO Detalles Cortasoles												
DISEÑADOR PROYECTO ARQUITECTÓNICO:	 ARQ. Leonardo Álvarez Mat. 25700-47064												
	 ARQ. Camilo Avellaneda Mat. 25700-46904												
VO. BO. DIRECTOR DE PROYECTO:	 ING. JULIO COLMENARES MONTAÑEZ Mat. 2520234402 CND												
REVISÓ Y APROBÓ:	 CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY Supervisor del contrato Oficina asesora de planeación y control Universidad Distrital Francisco José de Caldas  ING. OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA Interventoría del Contrato Universidad del Atlántico Contrato Interadministrativo 1180-2020												
COAUTORES:	Cindy Jiménez Miguel Sierra Juan Pablo Moreno Sergio Bulla Sergio Camilo Castro												
ESCALA:	Indicada												
FECHA:	Marzo de 2021												
OBSERVACIONES:	<table><thead><tr><th>VERSION</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>VERSION 1 Entrega Anteproyecto</td><td>2020-07-17</td></tr><tr><td>VERSION 2 Entrega Proyecto</td><td>2020-08-14</td></tr><tr><td>VERSION 3 Entrega Proyecto</td><td>2020-11-03</td></tr><tr><td>VERSION 4 Entrega Proyecto</td><td>2021-01-22</td></tr><tr><td>VERSION 5 Entrega Proyecto</td><td>2021-03</td></tr></tbody></table>	VERSION	FECHA	VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17	VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14	VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03	VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22	VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03
VERSION	FECHA												
VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17												
VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14												
VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03												
VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22												
VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03												
PLANO No.:	FIUD-ARQ-D1308												
DE:	9 / 10												
ARCHIVO:	AP_DISTRITAL-RVT												

F	ESTRUCTURA METÁLICA	
F2	Perfit tubular en acero galvanizado 150x150, protección con pintura anticorrosiva. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005	un
F3	Platina AN-05 en acero galvanizado dimensiones según detalle. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005. Detalle según diseño estructural.	un
F4	Platina AN-01 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo 5160. Detalle según diseño estructural.	m
F5	Platina AN-02 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo 5160. Detalle según diseño estructural.	un
F6	Platina AN-03 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo 5160. Detalle según diseño estructural.	un
F7	Platina AN-04 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo 5160. Detalle según diseño estructural.	un
F8	Perfit tubular en acero galvanizado 100x100, protección con pintura anticorrosiva. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005	un
F9	Platina AN-06 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo 5160. Detalle según diseño estructural.	m
F10	Platina AN-07 de anclaje cortasol en acero inoxidable tipo 5160. Detalle según diseño estructural.	un
F11	Platina AN-08 en acero galvanizado dimensiones según detalle. Protección con pintura anticorrosiva color RAL 9005. Detalle según diseño estructural.	un
AA	CORTASOLES	
AA1	Cortasol principal ensamblado con listones macizos de bambú, termotratado con anihongos y antopudrefacción, acabado color natural sin tintilla. Resistencia al fuego Clase A, resistencia a la abrasión y tráfico Clase 1 EN350. Ref. Bamboo N-finity MOSO® similar o de igual calidad. Alma en platina de acero inoxidable tipo 5160.	un
AA2	Cortasol secundario en listón macizo de bambú, termotratado con anihongos y antopudrefacción, acabado color natural sin tintilla. Resistencia al fuego Clase A, resistencia a la abrasión y tráfico Clase 1 EN350.	un

NOTAS IMPORTANTES

Todas las recomendaciones y cálculos están consignados en los planos y memoria del diseño estructural. Las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionadas son meramente representativas del diseño y servirá de guía a los planos específicos y documento anexo.

1. Todos los elementos que no están contemplados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.

2. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplirán con un nivel de desempeño (Diseño según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9 elementos no estructurales).

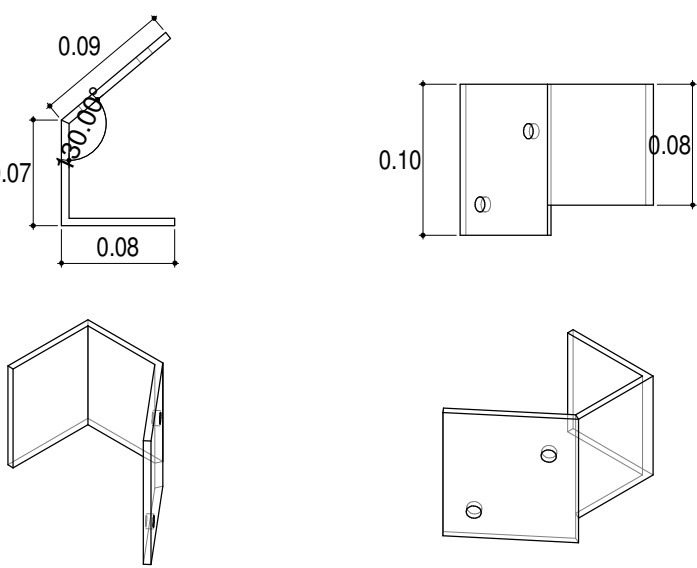
3. Todos los elementos que requieren una solución estructural, basados en el proyecto estructural diseñado por la firma de diseño estructural a cargo del proyecto. Los elementos en concreto los cuales se les corriga solución de refuerzo, han sido asesorados por los mismos consultores.

4. La información y aclaraciones que no se han consignado en las series de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural, se aclararán en el comité de proyecto y quedará consignado en el libro oficial de obra o similar.

5. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos, son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, nuevas y recomendaciones de gestión.

6. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de la forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico debe ser avalado tanto por el Cliente como por el Arquitecto diseñador.

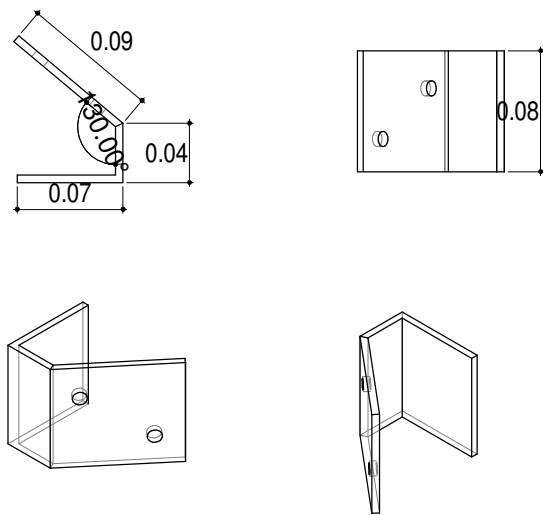
7. Todos los elementos de concreto deben llevar las armaz acallanadas.



Esta pieza debe ser elaborada en acero inoxidable para evitar ennegrecimientos de la madera bambú por reacciones con aceros galvanizados

Anclaje AN-01

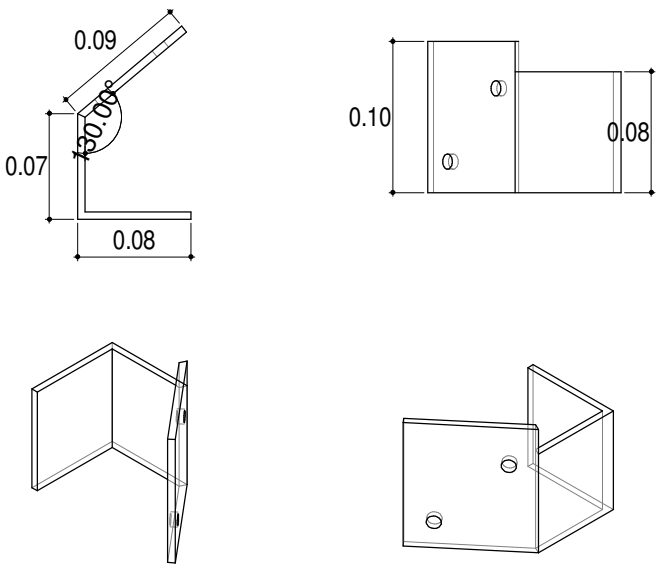
1 : 5



Esta pieza debe ser elaborada en acero inoxidable para evitar ennegrecimientos de la madera bambú por reacciones con aceros galvanizados

Anclaje AN-02

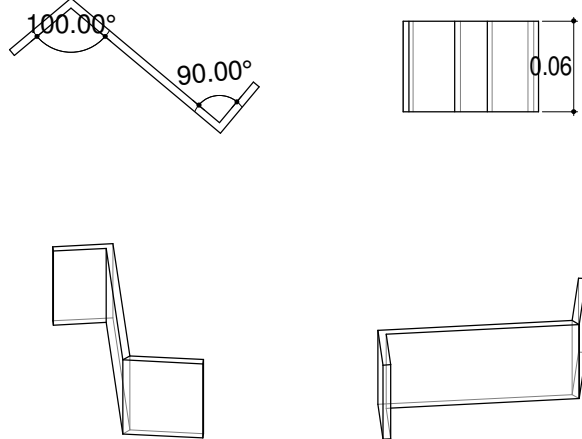
1 : 5



Esta pieza debe ser elaborada en acero inoxidable para evitar ennegrecimientos de la madera bambú por reacciones con aceros galvanizados

Anclaje AN-03

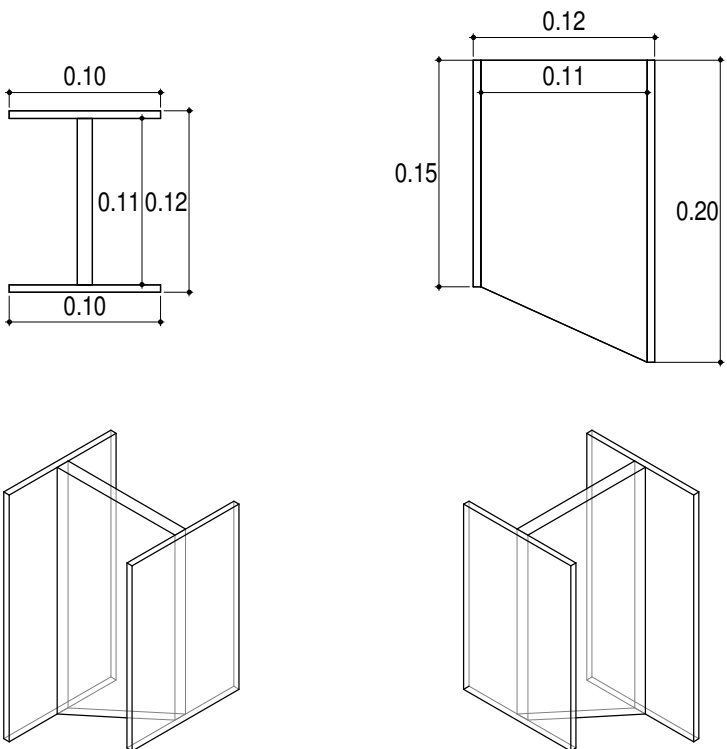
1 : 5



Esta pieza debe ser elaborada en acero inoxidable para evitar ennegrecimientos de la madera bambú por reacciones con aceros galvanizados

Anclaje AN-04

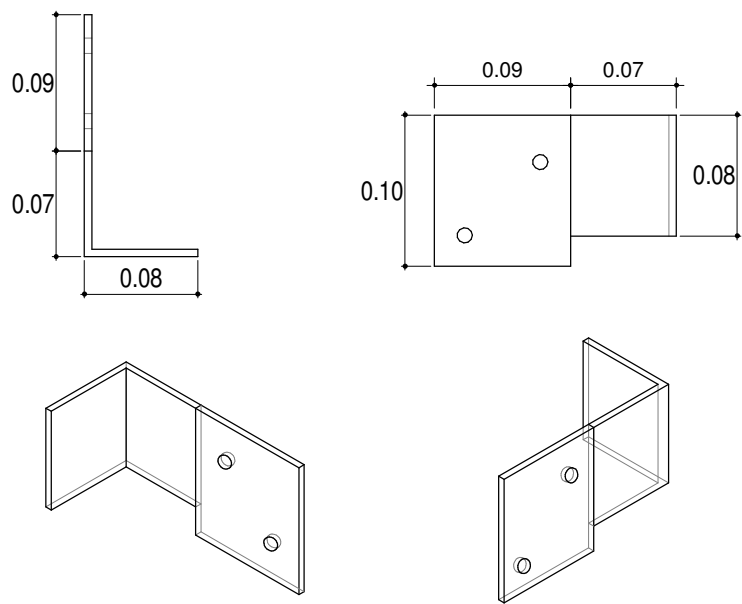
1 : 5



Esta pieza debe ser elaborada en acero inoxidable para evitar ennegrecimientos de la madera bambú por reacciones con aceros galvanizados

Anclaje AN-05

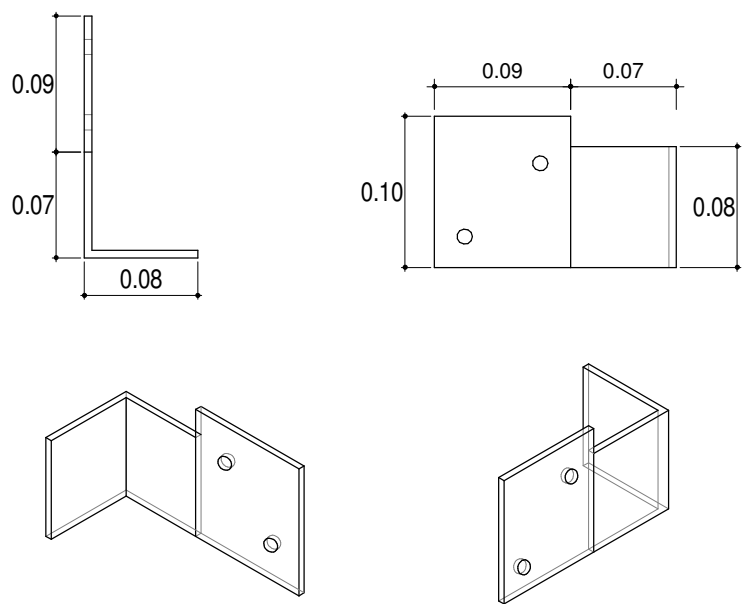
1 : 5



Esta pieza debe ser elaborada en acero inoxidable para evitar ennegrecimientos de la madera bambú por reacciones con aceros galvanizados

Anclaje AN-06

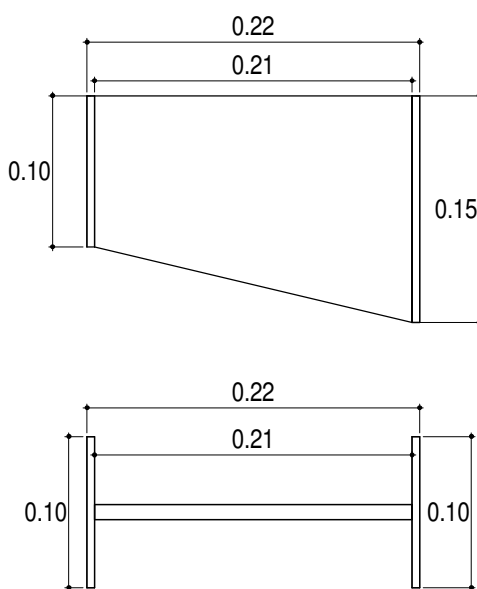
1 : 5



Esta pieza debe ser elaborada en acero inoxidable para evitar ennegrecimientos de la madera bambú por reacciones con aceros galvanizados

Anclaje AN-07

1 : 5



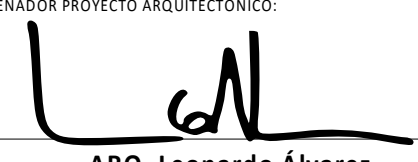
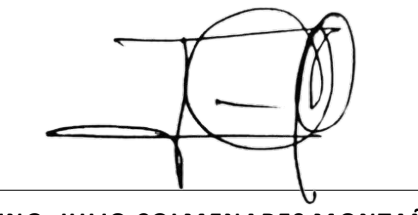
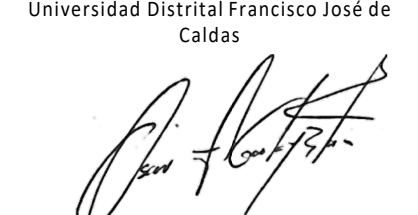
Esta pieza debe ser elaborada en acero inoxidable para evitar ennegrecimientos de la madera bambú por reacciones con aceros galvanizados

Anclaje AN-08

1 : 5

NOTA

En común acuerdo con las partes, se hace entrega de los planos con firma digital de todos los profesionales involucrados como medida de bioseguridad con ocasión a la Pandemia del Covid-19.

ENTIDAD PROMOTORA												
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS												
CONSULTORIA												
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE INGENIERIA Sede Bogotá												
PROYECTO												
ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN SU COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD												
"Contrato interadministrativo de prestación de Servicios No. 1871 de 2019 celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia"												
CONTIENE												
DISEÑO ARQUITECTÓNICO												
Detalles Cortasoles												
DISEÑADOR PROYECTO ARQUITECTÓNICO:												
 ARQ. Leonardo Álvarez Mat. 25700-47064												
 ARQ. Camilo Avellaneda Mat. 25700-46904												
VO. BO. DIRECTOR DE PROYECTO:												
 ING. JULIO COLMENARES MONTAÑEZ Mat. 2520234402 CND												
REVISÓ Y APROBO:												
 CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY Supervisor del contrato Oficina asesora de planeación y control Universidad Distrital Francisco José de Caldas												
 ING. OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA Interventoría del Contrato Universidad del Atlántico Contrato Interadministrativo 1180-2020												
COAUTORES:												
Cindy Jiménez Miguel Sierra Juan Pablo Moreno Sergio Bulla Sergio Camilo Castro												
ESCALA:												
Indicada												
FECHA:												
Marzo de 2021												
OBSERVACIONES:												
<table><thead><tr><th>VERSION</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>VERSION 1 Entrega Anteproyecto</td><td>2020-07-17</td></tr><tr><td>VERSION 2 Entrega Proyecto</td><td>2020-08-14</td></tr><tr><td>VERSION 3 Entrega Proyecto</td><td>2020-11-03</td></tr><tr><td>VERSION 4 Entrega Proyecto</td><td>2021-01-22</td></tr><tr><td>VERSION 5 Entrega Proyecto</td><td>2021-03</td></tr></tbody></table>	VERSION	FECHA	VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17	VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14	VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03	VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22	VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03
VERSION	FECHA											
VERSION 1 Entrega Anteproyecto	2020-07-17											
VERSION 2 Entrega Proyecto	2020-08-14											
VERSION 3 Entrega Proyecto	2020-11-03											
VERSION 4 Entrega Proyecto	2021-01-22											
VERSION 5 Entrega Proyecto	2021-03											
PLANO No.:												
FIUD-ARQ-D1309												
DE:												
10 / 10												
ARCHIVO:												
AP_DISTRITAL.RVT												